

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, el 23 y 24 de noviembre de dos mil once, tuvo lugar la XII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile, cuya presidencia fue asumida, conforme al Reglamento, por el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, Embajador Anselmo Pommés Sermini; y, la vicepresidencia, por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Perú, Embajador Félix Denegri Boza.

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Félix Denegri Boza, quien manifestó que tras doce ediciones del CF, es necesario dar un salto cualitativo en el proceso de integración fronterizo para consolidar una vinculación que promueva intereses comunes a través de proyectos de carácter binacional y que, a su vez, sea beneficiosa para ambos pueblos, con especial énfasis en la integración económica y social, fomentando una cultura de paz, de cooperación y de integración fronteriza, respetando y valorando la identidad nacional y cultural.

Asimismo, habló el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, Embajador Anselmo Pommés Sermini, quien señaló la importancia que ha tenido el Comité de Frontera en aquellas materia que hacen a la facilitación fronteriza, al transporte y a la infraestructura de los complejos fronterizos, todo ello debido a la gran cantidad de personas que cruzan la frontera y que en la actualidad representa una cifra aproximada de 4.5 millones de personas al año, siendo en este aspecto el paso Chacalluta- Santa Rosa el más importante de la frontera chilena.

Sin embargo, como una expresión de la consolidación que ha adquirido este Comité, a partir de la reunión de seguimiento que se realizó en junio de este año y de las instrucciones emanadas de los Ministros de Relaciones Exteriores se ha convenido en enfatizar la labor de este Comité hacia los temas de integración y desarrollo social y económico.

Igualmente, el Intendente de la Región Arica y Parinacota, señor José Durana Semir, destacó la importancia que para la Región de Arica y Parinacota tiene este Comité, el cual da la oportunidad de generar nuevos proyectos conjuntos en materias de interés común, lo que va en directo beneficio de la calidad de vida de los habitantes de Tacna y Arica, en tal sentido expresó su confianza en que esta reunión seguirá contribuyendo a este fin.

Finalmente, la Gobernadora de Tacna, señora Dora Quihue de Cuadros, inauguró la XII reunión del Comité de Frontera y resaltó que la importante convocatoria del mismo sólo confirmaba la trascendencia de este mecanismo en la dinámica de las relaciones fronterizas en beneficio de las poblaciones de Tacna y Arica.

La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura como anexo al presente documento.

FDI
A

La XII Reunión del Comité de Frontera aprobó la Agenda que se detalla a continuación y encomendó su desarrollo a las Comisiones y Subcomisiones, en el marco del artículo 8º, capítulo II del Reglamento.

XII COMITÉ DE FRONTERA PERÚ CHILE

AGENDA

Tacna, 23 y 24 de noviembre de 2011

COORDINACIÓN GENERAL

1. Presentación del proyecto de reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile (debería brindar mayor importancia a las subcomisiones vinculadas a temas de desarrollo de interés bilateral tales como: turismo, emprendimientos empresariales, salud, desarrollo social, entre otros. Asimismo, deberá promover mayor compromiso y participación de los actores privados).
2. Situación de la implementación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
3. Evaluar la posibilidad de establecer una Zona de Integración Fronteriza (ZIF) con especial énfasis en la promoción del desarrollo e integración social y económica de los espacios y poblaciones vecinales fronterizas.
4. Creación de un mecanismo de difusión de los acuerdos y logros del Comité a través de una Subcomisión permanente de estrategia comunicacional y difusión.
5. Monitoreo y seguimiento de los acuerdos del XI Comité de Frontera.

A. COMISIÓN DE CONTROL INTEGRADO Y FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. Subcomisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza

Temas de control integrado

- a) Información del estado situacional del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa – Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2012.
- b) Informe del avance de la elaboración de los Términos de Referencia de los temas que se indican a continuación y de su respectivo proceso de contratación:
 - Diseño de modelo de sistema de información y modelo de intercambio de información y de infraestructura tecnológica y de comunicaciones entre los complejos fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile).
 - Estudio sobre adecuación de infraestructura de los Complejos Fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile)
- c) Coordinación de cierre de los Complejos.
- d) Dotación y reemplazos en horarios de colación de los funcionarios.
- e) Analizar la posibilidad de un paso "provisorio" comuna General Lagos-Visviri, potenciando el turismo rural y turístico de la comuna.

Temas de facilitación fronteriza y cronograma de actividades para el 2012

- a) Asuntos aduaneros.
 - Intercambio de información y experiencias en procesos aduaneros.
- b) Asuntos Migratorios:
 - Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de huella digital.
 - Homologación de la Tarjeta de Migraciones.
 - Implementación de un servicio de comunicación directa para solución de problemas en el paso de frontera Santa Rosa – Chacalluta.
 - Mejorar la comunicación de la PDI con las diferentes divisiones de la Policía Nacional del Perú, principalmente en el área antinarcóticos.
 - Delitos medioambientales y culturales. Rol de la BIDEA.

A2. Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

- a) Evaluación de estrategias comunes para la protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres; la lucha contra el delito sexual infantil y trata ilícita de personas.
- b) Análisis y recomendaciones para el control fronterizo en el sector denominado Tripartito.
- c) Programa de reuniones intercaladas entre Tacna y Arica, para la coordinación entre las policías de ambos países.
- d) Intercambio de experiencias en el tratamiento de violencia contra niños, niñas, intrafamiliar, de género y seguridad ciudadana.
- e) Plan preventivo de riesgos sobre delitos violentos que afecten a ciudadanos peruanos en Arica y Parinacota, y chilenos en Tacna.
- f) Capacitación del personal en materias atinentes a la investigación criminal en el escenario procesal penal implementado en la región Arica-Parinacota a contar de diciembre de 2002.
- g) Facilitación en el intercambio de información entre PNP y PDI sobre procesos de investigación criminal.
- h) Programa de difusión para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- i) Colaboración Policial ante conflictos sociales que afecten a pasajeros en tránsito entre ambos países y la seguridad de los complejos fronterizos.
- j) Trabajo conjunto Carabineros de Chile y Policía Nacional de Perú, para el control de mercaderías (Ropa usada y otros), desde territorio chileno a territorio peruano.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B.1. Subcomisión de Transporte de Carga

- a) Informe de la realización de la IV Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú y Chile en los temas de interés fronterizo.
- b) Ampliación a cuatro pistas y cercado del tramo carretero que une los puestos de control fronterizo de Chacalluta y Santa Rosa.
- c) Extensión del horario de atención a los camiones de carga con destino a Tacna para la presentación en Santa Rosa y posterior carga transportada.



B.2. Subcomisión de Transporte de Pasajeros

- a) Informe sobre controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica-Tacna.
- b) Información sobre los temas tratados por el Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.
- c) Información sobre el estado del proyecto de modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Arica y Tacna, que comprenda las modificaciones acordadas en reuniones anteriores del Comité de Frontera.
- d) Tratamiento del documento de trabajo, "Régimen de Infracciones y Sanciones para el Transporte de Pasajeros Tacna – Arica".
- e) Situación de transporte de pasajeros hasta Santa Rosa y que deben cruzar la frontera a pie (horario cierre Chacalluta).

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C.1. Subcomisión de Gestión Conjunta de Riesgos de Desastres

- a) Actividades de preparación, respuesta y rehabilitación; y, proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú – Chile.
- b) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica.
- c) Propuesta de Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en materia aduanera y migratoria frente a desastres.
- d) Plan operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.
- e) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.
- f) Intercambio de experiencias y realización de ejercicios conjuntos de simulaciones frente a emergencias comunes.
- g) Colaboración policial ante riesgo de desastre.

C.2. Subcomisión de Desarrollo Social y Género

- a) Asuntos referidos al diagnóstico poblacional de la Región Tacna y la Región Arica - Parinacota.
 - Diagnóstico de la situación de violencia intrafamiliar-sexual y de género. Sistematización de base de datos.
 - Instalación de la Mesa de Trabajo Fronterizo sobre Violencia Familiar-Sexual y discriminación de Género.
 - Avances en el diseño de una base de datos virtual ("Blog") para temas relevantes de desarrollo social y otros, de Arica y Parinacota, y Tacna.
 - Diagnóstico de factores protectores y de riesgo en el consumo de drogas lícitas e ilícitas, en los pueblos en las zonas fronterizas.
- b) Intercambio de Experiencias e Iniciativas Referidas a Políticas Sociales de la Región Tacna y la Región Arica – Parinacota.
 - Revisión de cumplimiento de acciones del XI CF.
 - Tema de género referente a la masculinidad y a estrategias para abordar problemas sociales desde la interculturalidad.

- c) Establecimiento de mecanismos de información del mercado de trabajo y situación de migración laboral fronteriza.
 - Reuniones técnicas de coordinación para el seguimiento del observatorio socio-económico laboral fronterizo.
 - Elaboración de guías conjuntas de profesiones universitarias, técnicas y pedagógicas, y de identidades que brinden capacitación para el trabajo.
 - Marco para el estudio del impacto laboral de los procesos migratorios en el área de frontera Perú-Chile.
- d) Intercambio de buenas prácticas en trabajo con escolares ("Municipios Escolares").
- e) Promoción de visitas recíprocas a centros de reclusión para levantamiento de información, con énfasis para los casos de mujeres involucradas en tráfico ilícito de drogas.
- f) Formulación de una estrategia en conjunto para abordar la prevención de problemáticas sociales

C.3. Subcomisión de Educación y Cultura

Temas de educación básica

- a) Identificación de temas de interés para el intercambio de experiencias docentes referidas al fortalecimiento de la cultura de paz.
- b) Elaboración de Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la población fronteriza.

Temas de educación superior

- c) Promoción de convenios de cooperación entre universidades de fronteras (pasantías de profesores y alumnos, entre otros).
- d) Promoción de la investigación de temas de interés común y necesidades de Tacna y Arica.

Temas de gestión cultural y patrimonio

- e) Promover la integración e intercambio cultural de las regiones.
- f) Agilización de ingreso de elencos de ambos países en paso de frontera evitando decomisos o retenciones preventivas de bienes culturales por las características físicas de los mismos: Registro actualizado de indumentaria usada por artistas para el ingreso al otro país.
- g) Jornada Binacional de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles.

C.4. Subcomisión de Desarrollo Económico y Recursos Naturales

- a) Identificación de áreas y sectores de interés común para el desarrollo de proyectos binacionales en el ámbito económico-productivo. Temas de desarrollo económico productivo y circuitos turísticos integrados.
- b) Informe sobre el II Encuentro Empresarial Perú-Chile a desarrollarse en la ciudad de Arica (Chile) el jueves 20 de octubre (PromPerú y ProChile).
- c) Informe sobre estudio de complementariedad económica en la región fronteriza (agroindustria, servicios diversos, emprendimientos conjuntos, entre otros).

- d) Cooperación y coordinaciones sobre la Feria de camélidos en el marco de las normativas nacionales.
- e) Intercambio de experiencias y propuestas para el desarrollo de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables (eólicas, fotovoltaicas, etc.).
- f) III Taller de Oportunidades Conjuntas entre la Zona Sur del Perú y el Norte de Chile.
- g) Capacitaciones empresariales.

Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales

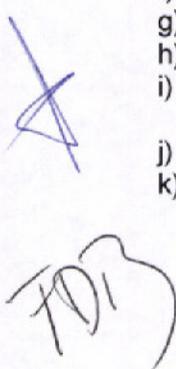
- a) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.
- b) Presentación del Acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el Ministerio de Agricultura (Dirección General de Flora y Fauna Silvestre).

C.5. Subcomisión de Turismo

- a) Acciones para coordinar servicios logísticos y de turismo durante el Rally Dakar 2012.
- b) Evaluación del Convenio sobre Facilitación y Fortalecimiento del Turismo Transfronterizo entre Perú y Chile.
- c) Capacitación sobre la atención a turistas en los complejos de Chacalluta y Santa Rosa.
- d) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos locales: Primer Press Tour, 10 y 11 de noviembre entre Tacna e Ilabaya. Se espera definición ruta Arica y Parinacota.
- e) Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras abarcando zonas próximas al ámbito del Comité. Considerar la explotación de los siguientes circuitos turísticos binacionales: complejo arqueológico de Miculla y la zona alto andina de Tarata; humedales y sectores del altiplano chileno; circuito gastronómico; circuito deportivo.
- f) Lineamientos de trabajo de la Plataforma Transfronteriza Público-Privada de Turismo.

C.6. Subcomisión de Salud

- a) Creación de una red de contactos de autoridades de Salud en ambos lados de la frontera.
- b) Programa de desarrollo de Recursos Humanos: Esta área incluye todas las actividades ya programadas y pendientes.
- c) Intercambio de normativas vigentes del sector en ambos países: Normas legales y criterios éticos sobre el control de la publicidad y promoción de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- d) Facilitación Fronteriza para el caso de traslado de pacientes críticos. Creación del Comité de Intercambio de Prestaciones (traslado de pacientes críticos).
- e) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica e informes sobre avances. Implementación de Módulos de Salud de Emergencia en Pasos de Frontera Santa Rosa y Chacalluta.
- f) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera, zoonosis y vectores.
- g) Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental y en caso de desastres.
- h) Sistema preventivo promocional en la disminución de riesgos.
- i) Coordinación binacional actualizando su normativa y comunicación en tiempo real sobre tránsito transfronterizo de Residuos Peligrosos.
- j) Normativa sobre exportación e importación de juguetes y artículos escolares.
- k) Normativa sobre exportación e importación de alimentos.



- l) Cooperación Técnica bilateral tema Dengue y Rabia.
- m) Normativa sobre traslado internacional de cadáveres.
- n) Cooperación Técnica bilateral tema Cólera.
- o) Control fronterizo tránsito de pesticidas domésticos.
- p) Vigilancia epidemiológica y Control de brotes.
- q) VIH-SIDA (estudios, estrategias preventivas comunitarias).
- r) Promoción de la Salud, experiencia de Municipios Saludables y otras buenas prácticas.
- s) Elaboración y validación de instrumento de referencia y contra referencia de pacientes en ambulancia.
- t) Validación de instrumento de referencia y contra-referencia de pacientes TBC.
- u) Implementación de alertas rápidas de productos farmacéuticos y afines con problemas de calidad y comercio ilegal.
- v) Dar a continuidad al plan de difusión sobre el uso farmacéuticos y afines.
- w) Compartir planes de desastres naturales y antrópicos actualizados entre ambos países.

ACUERDOS ADOPTADOS

En relación a los temas para la instancia de Coordinación General:

Presentación del proyecto de reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile.

En el marco de la decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Chile, adoptada en la Declaración de Prensa del 02 de septiembre último en la ciudad de Santiago, de cambiar la denominación del Comité de Frontera Perú-Chile (CF) por la de "*Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile*" (CIDF), la delegación peruana efectuó la presentación de la propuesta de reglamento para el citado CIDF. A tal fin, el proyecto está orientado a dar mayor impulso a la integración fronteriza a través del fortalecimiento del trabajo de las subcomisiones vinculadas a temas de desarrollo de interés bilateral tales como: turismo, emprendimientos empresariales, salud, desarrollo social, entre otros. Igualmente, a promover un mayor compromiso y participación tanto de los actores privados, así como de las autoridades de cada Región durante el proceso de elaboración de la agenda y el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos en el marco de este mecanismo.

Al respecto, la delegación chilena agradeció la presentación y entrega del proyecto de Reglamento, indicando que en una primera apreciación, se adecuaría a las orientaciones acordadas entre ambos Ministros de Relaciones Exteriores y que se efectuará, su debida evaluación a fin de alcanzar su pronta aprobación entre ambas partes.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión se efectuará en el marco del nuevo Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Situación de la implementación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.

Se informó que el Acuerdo Marco para la implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre ambos países, ha sido aprobado por amplia mayoría por la Cámara de Diputados de Chile y ha pasado al Senado para su respectiva aprobación. En el caso del Perú, se encuentra para su debate y votación en el Congreso de la República.

Ambas delegaciones manifestaron su interés que los procesos referidos a la consultoría para las adecuaciones físicas y tecnológicas, avancen con la pronta aprobación por parte del BID - Perú de los términos de referencia que establecen las condiciones y alcances de la misma. En este campo de acción, acordaron instruir a las autoridades de control fronterizo de ambos países a que presten el apoyo e información que requiera la empresa consultora que se encargue del proceso.

Asimismo, ambas delegaciones recomendaron que el Comité de Coordinación Bilateral (CCB) elabore su reglamento de operaciones, cuyo proyecto podría ser aprobado en la próxima reunión del CIDF.

Al respecto, la delegación chilena agradeció la presentación acerca del proceso que significará la implementación del Acuerdo Marco, además de mencionar que han sido importantes las gestiones efectuadas por la delegación peruana para identificar las etapas y correspondientes acciones y medidas que se deberán llevar a cabo para la aplicación del mismo

Evaluar la posibilidad de establecer una Zona de Integración Fronteriza (ZIF) con especial énfasis en la promoción del desarrollo e integración social y económica de los espacios y poblaciones vecinales fronterizos.

La delegación peruana efectuó la presentación sobre los alcances de las Zonas de Integración Fronteriza, sobre la base de las experiencias que el Perú tiene al respecto con sus países limítrofes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y con Brasil. Asimismo, señaló que el objetivo del establecimiento de la ZIF Perú-Chile, es dotar al proceso de desarrollo e integración fronteriza, de un marco institucional que responda a los requerimientos propios de la zona fronteriza, identificando un ámbito de actuación y de mecanismos comunes y de manera coordinada, orientados a promover el desarrollo sostenible en los espacios fronterizos de los dos países a través de iniciativas, planes, programas y mecanismos que conduzcan a una mayor integración física, económica y social de sus zonas de frontera.

Asimismo, las acciones que se emprendan en el marco de la ZIF Perú-Chile, deberían tener como finalidad el fomentar una cultura de cooperación y de integración fronteriza, respetando y valorando la identidad nacional y cultural, así como alcanzar un desarrollo social y sostenible, a través de esfuerzos coordinados y compartidos, habilitando y fortaleciendo ejes y corredores de desarrollo e integración.

La delegación peruana informó que presentará próximamente a la Cancillería de Chile el proyecto de Acuerdo ZIF Perú-Chile por los canales diplomáticos correspondientes, habida cuenta que esta responde a los nuevos objetivos del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza.

Asimismo, se destacaron las experiencias positivas del Perú en la implementación de las ZIFs con los países vecinos.

Al respecto, la delegación chilena agradeció la presentación sobre Zonas de Integración Fronteriza, indicando que se tomó con la debida atención la propuesta y que la misma será evaluada por la Cancillería de ese país.

Creación de un mecanismo de difusión de los acuerdos y logros del Comité a través de una Subcomisión permanente de estrategia comunicacional y difusión.

La delegación peruana propuso el siguiente Plan de Estrategia Comunicacional y Difusión:

1. Público objetivo:

- Población de zonas de frontera.

2. Objetivos:

- Dar a conocer a la población de las zonas de frontera los posibles beneficios que brindarán los acuerdos y conclusiones que se desprendan de este mecanismo de integración.
- Generar interés en los medios de comunicación sobre los trabajos que viene desarrollando el Comité de Frontera.

3. Metodología:

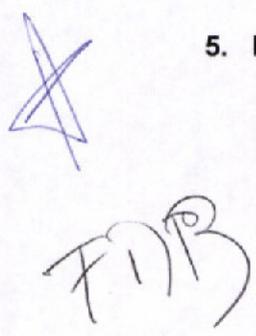
- Identificar medios de difusión alternativos, tipo redes sociales o blogs.
- Uso de redes sociales.
- Actividades en la zona de frontera.
- Elaboración de notas informativas y de prensa para mantener informados a los medios de comunicación.
- Trabajar con los líderes de opinión.
- Tener una relación estrecha y trabajo coordinado con medios de comunicación oficiales.
- Gestionar entrevistas de interés con temas específicos.

4. ¿Quiénes deben conformar el equipo de comunicación?

- Comunicadores de Cancillería.
- Comunicadores de las entidades de la comisión multisectorial.
- Autoridades de las zonas de frontera (Consulados, Gobierno Regional, Iglesia Católica, etc.).
- Funcionarios del área temática.
- Observadores de consejos de coordinación regional, por ejemplo.

5. Frecuencia:

- Este equipo deber reunirse cada dos meses aproximadamente, tanto para ver y evaluar los avances que se van dando, así como para coordinar nuevas estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos y las necesidades que se presenten.



A handwritten signature consisting of a stylized star-like shape above the letters 'FIRB'.

6. Enfoque:

- Integración e inclusión de la población de zonas de frontera.

La delegación de Chile compartió la experiencia comunicacional adquirida en el marco de los Comités de Integración que tiene con la República Argentina y expresó que estudiará la propuesta peruana a fin de poder implementar la recomendación que emanó de la reunión de seguimiento realizada en junio del presente año.

Monitoreo y seguimiento de los acuerdos del XI Comité de Frontera.

Al respecto, se hizo una evaluación y seguimiento de los acuerdos del XI Comité de Frontera, resaltándose el amplio nivel de convocatoria y participación alcanzado a lo largo de los últimos años.

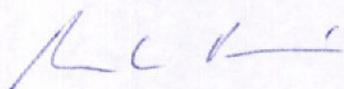
Por otra parte, se convino que los distintos acuerdos que se alcancen en las Comisiones y Subcomisiones sean plasmados a través de compromisos concretos y verificables.

Asimismo, y entendiendo la necesidad de hacer un monitoreo continuo a los acuerdos a los que se llegaron en el presente Comité de Frontera, se convino efectuar una reunión de seguimiento -reunión de medio término- para los días 21 y 22 de junio de 2012 en la ciudad de Arica, en la que, además de verificar los avances de los acuerdos alcanzados, se adoptarán los lineamientos para la realización de la reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Otros.

- El representante del Ministerio del Interior de Chile efectuó una presentación general sobre el Plan Frontera Norte y añadió que, dada la naturaleza del mismo, el Subsecretario del Interior ofreció generar una reunión ad hoc con autoridades y funcionarios públicos peruanos -en fecha a acordar- para efectuar una más completa presentación sobre el Plan. Al respecto, la delegación peruana manifestó su conformidad y se acordó que se coordinaría por los canales diplomáticos correspondientes la fecha del citado encuentro.
- Coincidiendo con lo expresado por el Intendente de la Región Arica y Parinacota en el acto inaugural, la delegación chilena expresó inquietudes sobre el proyecto minero Pucamarca, las mismas que se acordó serán canalizadas oportunamente a través de la Embajada del Perú en Santiago.
- Ambas delegaciones convinieron en sugerir a las autoridades competentes se inicien los estudios conducentes a evaluar la viabilidad de la ampliación del tramo carretero entre ambos países a una autopista de 4 carriles o pistas -dos de ida y dos de vuelta- dado el creciente intercambio en el Paso de Frontera Santa Rosa-Chacalluta.

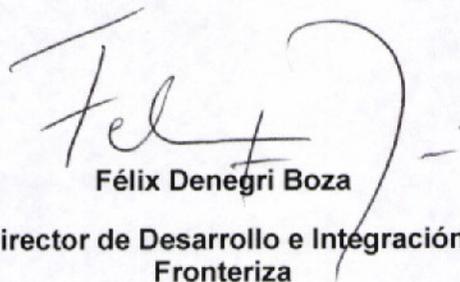
Finalmente, la delegación chilena agradeció las atenciones recibidas durante el XII Comité de Frontera y la cálida hospitalidad brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y las autoridades de la ciudad de Tacna.



Anselmo Pommés Sermini

**Director Nacional de Fronteras y Límites
del Estado**

**Ministerio de Relaciones Exteriores de
Chile**



Félix Denegri Boza

**Director de Desarrollo e Integración
Fronteriza**

**Ministerio de Relaciones Exteriores del
Perú**

COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. Sub Comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza

Siendo las once horas del jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Control Integrado coordinada por GERARDO GONZALEZ SANCHEZ de la delegación chilena y con apoyo del relator LUIS ADOLFO RIVAS CARRILLO miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Control Integrado estuvo conformada por once (11) delegados chilenos y Dieciocho (18) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó como la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar la documentación al alcance referida a la evaluación de medio término la subcomisión expreso su conformidad con los resultados de dicha evaluación y destaco el 50 % de los acuerdos de dicho comité. Ante tal situación la subcomisión recomendó que el seguimiento y monitoreo para los acuerdos adoptados en este comité sean mucho más frecuentes que los realizados en el año anterior

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de control integrado

- a) Información del estado situacional del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa - Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2012.
 - o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
Retroalimentación de avance de ratificación del "Acuerdo Marco"	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE AMBOS PAISES	Primer Semestre del año 2012	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CHILE - PERU	La ratificación por los congresos de ambos países, permitirá la implementación y puesta en marcha del Control Integrado
2. Conformación de comisión de elaboración del Borrador del Reglamento del "Acuerdo Marco"	Coordinadores/Administradores de ambos complejos fronterizos - instituciones que operan en ambos complejos en labores de control	Primer Semestre del año 2012	CCB - instituciones que realizan labores de control	La elaboración del borrador del Reglamento del Acuerdo Marco permitirá agilizar la

				gestión de CCB cuando corresponda
--	--	--	--	-----------------------------------

- b) Informe del avance de la elaboración de los Términos de Referencia de los temas que se indican a continuación y de su respectivo proceso de contratación:
- a. Diseño de modelo de sistema de información y modelo de intercambio de información y de infraestructura tecnológica y de comunicaciones entre los complejos fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile).
 - b. Estudio sobre adecuación de infraestructura de los Complejos Fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile)

Temas de facilitación fronteriza y cronograma de actividades para el 2012

- a) Asuntos aduaneros.
 - c. Intercambio de información y experiencias en procesos aduaneros.
- b) Asuntos Migratorios:
 - d. Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de huella digital.
 - e. Homologación de la Tarjeta de Migraciones.
 - f. Implementación de un servicio de comunicación directa para solución de problemas en el paso de frontera Santa Rosa - Chacalluta.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL SUB COMITE

a. Estudio situacional

Mesa Informático Binacional Perú Chile tema técnico seguimiento proceso integrado. Se informa sobre el estado de la aprobación del "Acuerdo Marco" por parte de cada país. En el caso de Chile se informa que el acuerdo marco ha sido aprobado en la Cámara de Diputados sin ninguna observación, habiendo sido remitido al Senado para su debate y aprobación, la que se espera sea realizado los próximos meses. Por el lado de Perú se informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido el acuerdo marco al congreso para su aprobación, sin que hasta al momento se tenga una fecha o haya entrado en tabla para su debate y posterior aprobación.

Se aclara que el acuerdo marco es específico para el paso fronterizo de Santa Rosa - Chacalluta por lo tanto es pertinente señalar que las administraciones de ambos complejos son los entes designados para realizar la elaboración del Reglamento del Acuerdo Marco, en coordinación de cada una de las instituciones que realizan labores de control en el paso de frontera.

Se reconoce si bien en el año 2010 hubo 4.5 millones de "movimientos migratorios" registrados, eso no implica que sean 4.5 millones de personas las que se desplazaron por este paso de frontera. Siendo que de este número de movimientos migratorios un gran porcentaje de estos han sido realizados por tacneños y ariqueños que realizan viajes frecuentes entre ambas ciudades. Esto obliga a reconocer la necesidad de darle un trato especial para dichas personas, a fin de realizar un control más rápido y eficiente sin sacrificar la calidad y seguridad del control.

Aduanas Perú, señalo que es necesaria la implementación de sistemas que permitan manejar y gestionar información sobre el paso de fronteras, lo que daría datos más precisos para su uso en otros campos (ej. Infracciones de tránsito, seguridad, etc.)

COMPROMISO.

Las representaciones de ambas delegaciones se comprometen a realizar el seguimiento en sus respectivos congresos, respecto al proceso de aprobación del "Acuerdo Marco", tanto en la cámara de Senadores de Chile como en el congreso de la republica de Perú, e informar del mismo.

Programa para el año 2012. - se reconoció que no se podía establecer un plan de trabajo para el año 2012 en tanto no este ratificado el Acuerdo Marco, puesto que no se contaría con una base legal que lo sustente. Sin embargo los representantes de ambas delegaciones están de acuerdo que se podría ir avanzando en la elaboración de un proyecto de reglamento a fin de que esté listo para cuando se apruebe el acuerdo marco.

COMPROMISO

La administraciones de los complejos de Santa Rosa - Chacalluta se comprometen a realizar las coordinaciones y reuniones necesarias junto con las instituciones partes de las labores de control a fin de elaborar un borrador del Reglamento del Acuerdo Marco a mar tardar dentro del 1er. Semestre del año 2012, en la espera que sea aprobado el Acuerdo por los congresos de ambos países y presentado en el próximo comité de fronteras en noviembre del 2012. Para lo cual se formarán comisiones de trabajo especiales en relación a los servicios involucrados en las labores de control.

b. Cambios de infraestructura.

Ambas delegaciones reconocen que el uso de las tecnologías permitirá el mayor flujo de información en ambos complejos. Se busca mejorar los tiempos de los controles.

La Cancillería de Perú se comprometió a realizar la consultoría financiada por el BID para ver los cambios necesarios en infraestructura que se deberán realizar en ambos complejos con miras al control binacional. Actualmente los términos de referencia de dicha consultoría se encuentra en el BID para su revisión y aprobación, en este estado no se puede hablar de plazo en tanto no se sea aprobado el proyecto de consultoría.

En Conclusión:

La comisión estima conveniente que cada organismo coordinador en trabajo conjunto con sus organismos de control fronterizos elabore una propuesta para facilitar la gestión de la consultora cuando esta empiece a trabajar. La mejora del control fronterizo en el paso de frontera Santa Rosa Chacalluta, implica una mejora integral: tanto de Personal - Infraestructura - Sistemas en ambos complejos. La consultoría deberá atender la necesidad de evaluar cada uno de estos puntos y determinar las mejoras a implementarse en ambos complejos.

c. Coordinación cierre del complejo.

Teniendo en consideración que de parte del lado Peruano está establecido legalmente la obligación de que el complejo fronterizo Santa Rosa este operativo las 24 horas del día y que por el lado Chileno se ha establecido que a partir del primer trimestre del próximo año el complejo fronterizo Chacalluta también operara las 24 horas del día, la subcomisión considera la no necesidad de debatir sobre este tema por considerarlo superado.

d. Dotación y reemplazos en horarios de colación-refrigerio de los funcionarios.

Al respecto la administración del Complejo Chacalluta indico que por su parte que no existe inconveniente en este tema, contando con la dotación de personal suficiente para realizar los reemplazos correspondientes en los horarios de colación o refrigerio del personal, se precisó, además, que por hacer el cambio de turno a las 16:00 horas el personal cuenta con el tiempo suficiente para almorzar en sus domicilios.

Por el lado Peruano se indicó que el tema es más complejo dado que los turnos del personal son de 24 horas, además de que se tenía el problema del déficit de personal, el cual se

considera, será superado con el aumento del personal programado.

En conclusión:

Migraciones Perú señala que se han realizado los esfuerzos necesarios para poder dotar del personal necesario en el complejo fronterizo de Santa Rosa. En este sentido se informó que a partir del primer trimestre del próximo año se procederá a la contratación de nuevo personal de migraciones en la frontera, estableciéndose un número de 25 funcionarios por grupo (Turno) aproximadamente.

Asimismo también indico que se están haciendo las coordinaciones a fin de que salvo situaciones de excepción se establezca que el personal de migraciones no salga de vacaciones durante los meses de enero y febrero, ya que durante estos el flujo de pasajeros aumenta significativamente.

La administración del Complejo Santa Rosa solicito que, en aras de poder mejorar la atención al público en horas de mayor afluencia, se pueda ver la posibilidad de que en los terminales de control de migraciones se pueda realizar la labor de control de ingreso y salida, en todas sus terminales.

Lo que significa en términos concretos que los terminales o puntos de control de migraciones, puedan convertir su funcionamiento ya se en Control de Salida o Control de Entrada indistintamente, conforme las necesidades y requerimientos del momento.

Se plantea la necesidad de cuantificar los días y horas que son de mayor afluencia de personas.

Al respecto Migraciones Perú informa que junto con su par de Chile está haciendo las coordinaciones necesarias para determinar los días de alto tráfico así como poder identificar a los pasajeros frecuentes.

e. Análisis de la posibilidad de un paso "provisorio" comuna General Lagos - Visviri

Se reconoce que en los hechos existe un Movimiento Migratorio de personas entre las localidades de Visviri (Chile), Charaña (Bolivia) y en Perú - Palca (Tripartito) y por tanto existe la necesidad de realizar un control.

Se propone introducir el tema en la agenda del Comité, a fin de poder elevarlo a las instancias pertinentes para formalizar la Habilitación de ese puesto de Control.

Migraciones se compromete a recabar la información correspondiente respecto a su habilitación de ese puesto de control y dar cuenta de su gestión a la brevedad.

SENASA indica que en tripartito no cuentan con las condiciones de infraestructura para realizar el control en esa área, además que la delegación de funciones no es posible en su caso, también este punto no se encuentra habilitado normativamente.

Por su parte el Ministerio de Relaciones Perú, indico que el próximo año se realizara un estudio de pre factibilidad con el objeto de ver la posibilidad de la habilitación de un paso fronterizo en esa zona.

Temas de Facilitación fronteriza y cronograma de actividades para el 2012.

a. Asuntos aduaneros.

Se acordó que ambas instituciones a través de sus representantes se reúnan y coordinen directamente la forma de trabajar este tema. Se fijó que la primera reunión sería antes de que culmine este año, en la cual se elaborara un plan de trabajo para el 2012.

b. Asuntos Migratorios

Se acordó que ambas instituciones a través de sus representantes se reúnan y coordinen directamente la forma de trabajar este tema.

c. Implementación de un servicio de comunicación directa para la solución de problemas en el paso de frontera Santa Rosa - Chacalluta

Al respecto se precisó que se trabajara a través de la consultora para ver cuál sería el servicio de comunicación directa más adecuado. Por su parte las administraciones de ambos complejos fronterizos informan que la comunicación entra ambas es fluida. Y en tanto no se establezca el sistema de comunicación más adecuado, la comunicación entre ambas administraciones será vía Skype Modo voz o un sistema similar o análogo.

A solicitud de la Representante de la Policía de Investigaciones - DIFROL se solicitó dar absoluto cumplimiento al acuerdo de documentación de menores del MERCOSUR, específicamente a las copias de las autorizaciones de salida de menores que viajan en tránsito por Chile con destino a Argentina.

Se propone que la documentación que adjunta el menor viajante pueda ser digitalizada de tal forma que pueda ser compartida ante el requerimiento de otro paso fronterizo o por quien la necesite en un momento dado.

En términos Generales en relación a la Facilitación o la Reducción significativa de los tiempos de espera se propone lo siguiente:

Se acordó formar una "Comisión Especial de Trabajo" que analice las diferentes posibilidades para trabajar en un pase o tarjeta, como idea se focaliza un concepto de "pasajero frecuente" o "pasajero confiable" debiendo elaborarse un plan de trabajo por parte de cada institución con su par vecino. La primera reunión de esta comisión estaría programada para el mes de marzo, para lo cual cada institución involucrada deberá nombrar un representante.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR

Gerardo González Sánchez.

Cargo: Abogado Gobierno de Arica.

RELATOR

Luis Adolfo Rivas Carrillo.

Cargo: Inspector de Migraciones.

XII Comité de Frontera Perú-Chile

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE CONTROL INTEGRADO Y FACILITACIÓN FRONTERIZA

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	CONTROL INTEGRADO Y FACILITACIÓN FRONTERIZA			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	e-mail	Firma
CHILE	1. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO		Coordinador P.C.F. Chacalluta	psanhueza@interior.gov.cl	
	2. RODOLFO ESPINOZA S.	ADUANAS - CHILE	Director Regional	rodesoin@aduana.cl	
	3. OSVALDO OSORIO J.	ADUANAS - CHILE	Jefe de Fiscalización		
	4. LEONARDO DIAZ S.	ADUANAS - CHILE	Fiscalizador	lediaz@aduana.cl	
	5. ROBERTO ROJAS C.	SAG - CHILE	Director regional	Rbto.rojas@sag.gob.cl	
	6. JUAN RIVERA SALAS	P.D.I.	Jefe de Migraciones Arica	jriverasa@investigaciones.cl	
	7. FRANCISCO DEVIA ALDUNATE	Cancillería CHILE	Jefe de Unidad Perú	fdevia@minrelgov.cl	
	8. MARCELA ROMAN RODRIGUEZ	Unidad de pasos Fronterizos - Min Interior - CHILE	Abogado	mroman@interior.gov.cl	
	9. PABLO ROJAS RODRIGUEZ	PDI - CHILE	Jefe de Control Fronteras	projasr@investigaciones.cl	
	10. NICOLE CHIEYSSAL	PDI - DIFROL	Enlace PDI en DIFROL	nchieyssal@minrel.gov.cl	
PERU	11. NILO MEZA	MIN RR.EE. - PERU			
	12. ADA FRANCO MARCOS	SUNAT- CFSR	Administradora	Jefatura_starosa@sunat.gob.pe	
	13. WILMER AVES LEON	SUNAT	Jefe de División	wavesl@sunat.gob.pe	
	14. JUAN HORNA ARTEAGA	SUNAT	Jefe de Departamento	jhornaa@sunat.gob.pe	
	15. ANGEL PAREDES C.	SUNAT	Jefe de División	aparedesc@sunat.gob.pe	

	16. JOSE SANCHEZ ZAMBRANO	SUNAT	Jefe de Oficina	Jsanche1@sunat.gob.pe	
	17. OSCAR ZUBIETA KOLAN	DIGEMIN	Jefe Migraciones Tacna	ozubieta@digemin.gob.pe	
	18. MARIANO GONZALEZ	DIGEMIN	Director Ejecutivo	mgonzalez@digemin.gob.pe	
	19. FRANCISCO RUIZ PALOMINO	DIGEMIN	Director de Control Migratorio	fruizp@digemin.gob.pe	
	20. HUGO BARRERA TELLO	ADUANAS	Intendente Aduanas Tacna	hbarrera@sunat.gob.pe	
	21. JOSE ROCA TORRES	SUNAT	Jefe de Departamento	jroca@sunat.gob.pe	
	22. SOLEDAD CANAZA ESPEJO	DIGEMIN	Jefe de Informática	scanaza@digemin.gob.pe	
	23. ROBERT DE AMAT PERALTA	DIGEMIN	Jefe de Grupo PCF Santa Rosa	rdeamat@digemin.gob.pe	
	24. MARIA TORRES NOA	DIGEMIN	Inspector de Migraciones	mtorres@digemin.gob.pe	
	25. EDWIN COAQUIRA HOLGUIN	SENASA	PCF	Pcc_santarosa_tacna@senasa.gob.pe	
	26. FERNANDO ARENAS VARGAS	ZOFRA TACNA	GERENCIA DE SERVICIOS	farenas@zofratacna.com.pe	
	27. JOSE FUENTES ALMENDRE	SENASA	ESPECIALISTA	svtacna@senasa.gob.pe	
28.	COORDINADOR(A) GERARDO GONZALEZ SANCHEZ	GOBIERNO DE ARICA - ABOGADO - Email ggonzalezs@interior.gov.cl			
29.	RELATOR(A) LUIS A. RIVAS CARRILLO	DIGEMIN - INSPECTOR - FONO 51-52 - 243231 Email luisrivasc@justice.com			

XII Comité de Frontera Perú-Chile

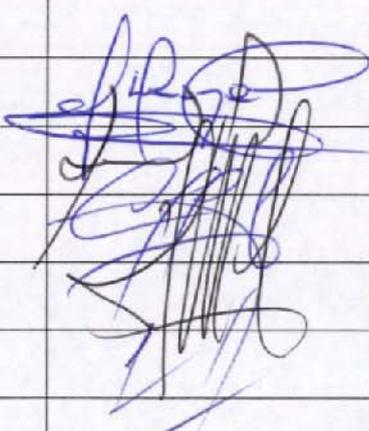
NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE CONTROL INTEGRADO Y FACILITACIÓN FRONTERIZA

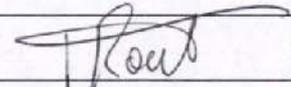
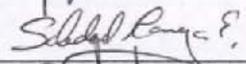
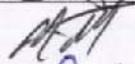
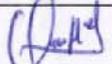
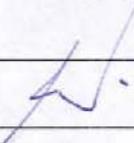
COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	CONTROL INTEGRADO Y FACILITACIÓN FRONTERIZA			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	e-mail	Firma
CHILE	1. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO		Coordinador P.C.F. Chacalluta	psanhueza@interior.gov.cl	
	2. RODOLFO ESPINOZA S.	ADUANAS - CHILE	Director Regional	rodesoin@aduana.cl	
	3. OSVALDO OSORIO J.	ADUANAS - CHILE	Jefe de Fiscalización		
	4. LEONARDO DIAZ S.	ADUANAS - CHILE	Fiscalizador	lediaz@aduana.cl	
	5. ROBERTO ROJAS C.	SAG - CHILE	Director regional	^{Rbto. Rojas} Rbto.rojas@sag.gob.cl	
	6. JUAN RIVERA SALAS	P.D.I.	Jefe de Migraciones Arica	jriverasa@investigaciones.cl	
	7. FRANCISCO DEVIA ALDUNATE	Cancillería CHILE	Jefe de Unidad Perú	fdevia@minrelgov.cl	
	8. MARCELA ROMAN RODRIGUEZ	Unidad de pasos Fronterizos - Min Interior - CHILE	Abogado	mroman@interior.gov.cl	
	9. PABLO ROJAS RODRIGUEZ	PDI - CHILE	Jefe de Control Fronteras	projasr@investigaciones.cl	
	10. NICOLE CHIEYSSAL	PDI - DIFROL	Enlace PDI en DIFROL	nchieyssal@minrel.gov.cl	
PERU	11. NILO MEZA	MIN RR.EE. - PERU			
	12. ADA FRANCO MARCOS	SUNAT- CFSR	Administradora	Jefatura_starosa@sunat.gob.pe	
	13. WILMER AVES LEON	SUNAT	Jefe de División	wavesl@sunat.gob.pe	
	14. JUAN HORNA ARTEAGA	SUNAT	Jefe de Departamento	jhornaa@sunat.gob.pe	
	15. ANGEL PAREDES C.	SUNAT	Jefe de División	aparedesc@sunat.gob.pe	

	16. JOSE SANCHEZ ZAMBRANO	SUNAT	Jefe de Oficina	Jsanche1@sunat.gob.pe	
	17. OSCAR ZUBIETA KOLAN	DIGEMIN	Jefe Migraciones Tacna	ozubieta@digemin.gob.pe	
	18. MARIANO GONZALEZ	DIGEMIN	Director Ejecutivo	mgonzalez@digemin.gob.pe	
	19. FRANCISCO RUIZ PALOMINO	DIGEMIN	Director de Control Migratorio	fruizp@digemin.gob.pe	
	20. HUGO BARRERA TELLO	ADUANAS	Intendente Aduanas Tacna	hbarrera@sunat.gob.pe	
	21. JOSE ROCA TORRES	SUNAT	Jefe de Departamento	jroca@sunat.gob.pe	
	22. SOLEDAD CANAZA ESPEJO	DIGEMIN	Jefe de Informática	scanaza@digemin.gob.pe	
	23. ROBERT DE AMAT PERALTA	DIGEMIN	Jefe de Grupo PCF Santa Rosa	rdeamat@digemin.gob.pe	
	24. MARIA TORRES NOA	DIGEMIN	Inspector de Migraciones	mtorres@digemin.gob.pe	
	25. EDWIN COAQUIRA HOLGUIN	SENASA	PCF	Pcc_santarosa_tacna@senasa.gob.pe	
	26. FERNANDO ARENAS VARGAS	ZOFRA TACNA	GERENCIA DE SERVICIOS	farenas@zofratacna.com.pe	
	27. JOSE FUENTES ALMENDRE	SENASA	ESPECIALISTA	svtacna@senasa.gob.pe	
28.	COORDINADOR(A) GERARDO GONZALEZ SANCHEZ	GOBIERNO DE ARICA - ABOGADO - Email ggonzalezs@interior.gov.cl			
29.	RELATOR(A) LUIS A. RIVAS CARRILLO	DIGEMIN - INSPECTOR - FONO 51-52 - 243231 Email luisrivasc@justice.com			

COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A2. Sub Comisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

Siendo las el jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial coordinada por Douglas Rodríguez Moris de la delegación chilena y con apoyo del relator Oscar Andrés Alva Arias miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

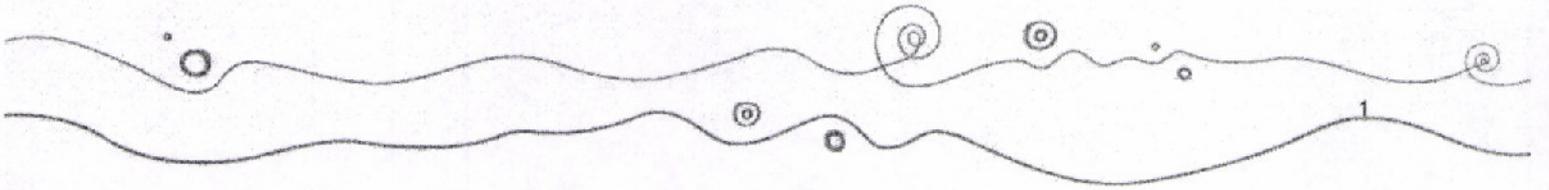
PRIMERO: La subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial estuvo conformada por 5 de delegados chilenos y 6 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1. Se deja constancia de que no han participado de esta Sub Comisión representantes del Ministerio Público y Poder Judicial de ambos países.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- o El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 96%, quedando por cumplir un 4%. El porcentaje de incumplimiento responde al hecho de que la actividad de diseño de estrategias de comunicación oportunas destinadas a compartir experiencias sobre el tema de contrabando y bienes ilícitos corresponde a ADUANAS como parte de la Sub Comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza.
- o Lo que explica el alto resultado porcentual de cumplimiento es la constante comunicación e intercambio de información que se da entre los miembros de la Policía Nacional del Perú, Carabineros y la Policía de Investigación de Chile.
- o Conforme a esta situación sugerimos que la XII Reunión del Comité de Frontera, reiterando el pedido hecho en la XI Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile, logre la efectiva participación en esta Sub Comisión de los representantes del Ministerio Público y Poder Judicial de Perú y Chile. Ello, debido a que varios de los temas que se analizan en esta Sub Comisión requieren indefectiblemente de su participación.
- o Se sugiere la participación en esta Sub Comisión de un representante de la Municipalidad de Arica, quien tenga a su cargo la temática de la seguridad ciudadana.

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

- De la evaluación de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile, esta Sub Comisión consideró pertinente no tomar en cuenta aquellos que actualmente se dan en el ejercicio cotidiano de labores entre las autoridades policiales de Perú y Chile; poniendo énfasis más bien en aquellos aspectos que potencializarán las capacidades de las unidades policiales de ambas regiones.
- Asimismo, se sugiere que algunos de dichos temas sean considerados en otras Sub Comisiones de trabajo por ser temas prioritarios para aquellas, sin perder de vista que el apoyo policial en la ejecución de las estrategias que se propongan es fundamental.



- Análisis de los temas de Agenda

a) Evaluación de estrategias comunes para la protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres; la lucha contra el delito sexual infantil y trata ilícita de personas.

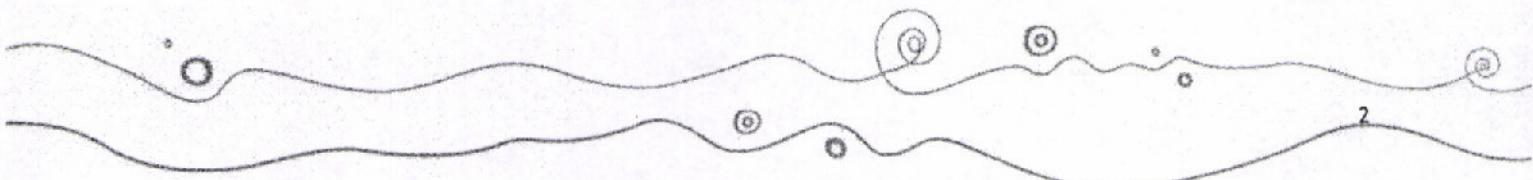
Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
1. Levantar estadísticas de denuncias policiales sobre violencia familiar, delitos sexuales y trata en agravio de niñas, niños y adolescentes en Tacna y Arica.	MIMDES SENAME	Primera quincena de abril 2012 Primera quincena de julio 2012	Indicador: Estadísticas entregadas por PNP, Carabineros y PDI. Objetivo: Obtener un registro cuantitativo 2012 de denuncias hechas en instituciones policiales.
2. Desarrollar una reunión de trabajo para el análisis de estadísticas recogidas y diseño de un evento binacional sobre la temática.	MIMDES SENAME	Primera quincena de julio 2012	Indicador: Reunión realizada. Objetivo: Análisis de las estadísticas 2012 a fin de diseñar los contenidos del evento a realizarse en el tercer trimestre 2012.
3. Realización de un evento sobre estrategias para abordar las temáticas de violencia familiar, delitos sexuales y trata en agravio de niñas, niños y adolescentes.	MIMDES SENAME	Tercer trimestre del 2012	Indicador: Evento realizado. Objetivo: Analizar y proponer estrategias de abordaje y atención integral de la temática propuesta.

Para visualizar de manera integral estas problemáticas, se sugiere incorporar en la Sub Comisión de Desarrollo Social representantes de la PNP, Carabineros, PDI y representantes del Ministerio Público y Poder Judicial de ambos países.

b) Análisis y recomendaciones para el control fronterizo en el sector denominado Tripartito.

Se sugiere que este punto sea analizado exclusivamente por la Sub Comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza.

c) Programa de reuniones intercaladas entre Tacna y Arica, para la coordinación entre las policías de ambos países.



XII Comité de Frontera Perú - Chile

Tacna, 23 y 24 de noviembre de 2011

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Realizar la III y IV reunión Binacional de Policías.	PNP Carabineros PDI	Junio 2012 Octubre 2012	Indicador: Evento realizado. Objetivo: Potenciar la coordinación policial Perú Chile.

d) Intercambio de experiencias en el tratamiento de violencia contra niños, niñas, intrafamiliar, de género y seguridad ciudadana.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Evento de intercambio de experiencias sobre acciones de prevención y atención sobre la temática	MIMDES SENAME Municipalidad de Tacna	Tercer trimestre 2012	Indicador: Evento realizado. Objetivo: Compartir experiencias exitosas sobre las temáticas propuestas.

e) Plan preventivo de riesgos sobre delitos violentos que afecten a ciudadanos peruanos en Arica - Parinacota a contar de diciembre 2002.

Este punto se abordará desde los alcances desde el tema c).

f) Capacitación del personal en materias atinentes a la investigación criminal en el escenario procesal penal implementado en la región Arica-Parinacota a contar de diciembre de 2002.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Pasantías de la PNP en la experiencia Chilena de aplicación del sistema procesal penal.	PNP Carabineros PDI	Segundo trimestre 2012	Indicador: Pasantía realizada. Objetivo: Recoger experiencias en la aplicación del sistema procesal penal a fin de lograr la aplicación de buenas prácticas en la investigación criminal.

Asimismo, no se pudo tratar de manera integral este tema puesto que los alcances y problemática relacionada con la aplicación del sistema procesal penal requiere del aporte del Ministerio Público y del Poder Judicial.

g) Facilitación en el intercambio de información entre PNP y PDI sobre procesos de investigación criminal.

Este tema es una práctica cotidiana entre las autoridades policiales, la cual se da de manera fluida y efectiva.

h) Programa de difusión para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Este tema es una práctica cotidiana entre las autoridades policiales, la cual se da de manera fluida y efectiva.

i) Colaboración Policial ante conflictos sociales que afecten a pasajeros de tránsito entre ambos países y la seguridad de los complejos fronterizos.

Se sugiere que este punto sea analizado exclusivamente por la Sub Comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza.

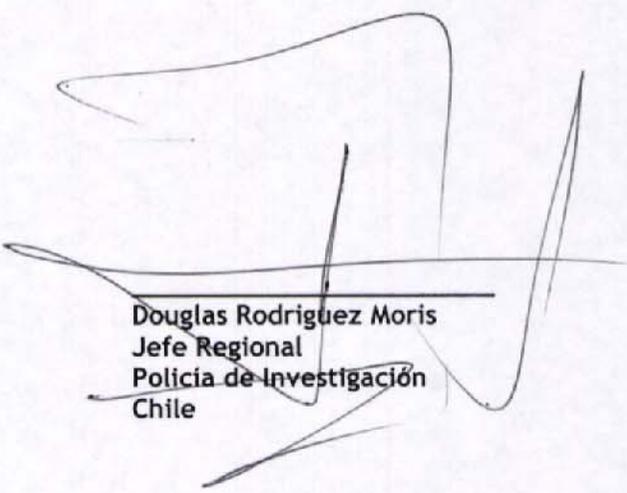
j) Trabajo conjunto de Carabineros de Chile y Policía Nacional del Perú, para el control de mercaderías (ropa usada y otros), desde territorio chileno a territorio peruano.

Se sugiere que este punto sea analizado exclusivamente por la Sub Comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza, por ser un tema de competencia aduanera.

CUARTO: Ambas delegaciones acordaron recomendar a sus centrales de los Ministerios Públicos en Santiago y Lima, a que se autorice a las Fiscalías de Tacna y Arica a que se puedan cursar comunicaciones directas con valor oficial para realizar diversas diligencias vinculadas a los procesos de investigación fiscal en sus respectivas jurisdicciones, lo cual abonará en la celeridad de los resultados de dichos procesos y que es concordante con el espíritu de cooperación e integración en el ámbito de la justicia peruana y chilena.

Asimismo, estimaron conveniente sugerir que los Ministerios Públicos de ambos países faculden a que los funcionarios fiscales puedan trasladarse entre Tacna y Arica, para desarrollar su trabajo investigativo y actividades de capacitación que demanda la dinámica de su trabajo en esta región de frontera.

QUINTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.



Douglas Rodríguez Moris
Jefe Regional
Policía de Investigación
Chile



Oscar Andrés Alva Arias
Abogado
MIMDES
Perú

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza B. Infraestructura, transporte y normas C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Nelson Valenzuela Ruz	Carabinero - Chile	Jefe de Fronteras	(058) 458024	nelson.valenzuela@carabineros.cl
	2. Susy Romo Caqueo	Casa de Acogida SERNAM	Directora	320286	susyromo@gmail.com
	3. Paulina Araya Aravena	SERNAM	Directora Regional	585732	paraya@sernam.gob.cl
	4. Douglas Rodríguez Moris	PDI	Jefe Regional	(058) 230181	ayu.dequirepol@investigaciones.cl drodriguez@investigaciones.cl
	5. Leonardo Torres Ramírez	PDI	Jefe Antinarcóticos	(058) 257020	briant.aca@investigaciones.cl ltorres@investigaciones.cl
PERU	6. Oscar Andrés Alva Arias	MIMDES	Abogado - Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes	983724637 (01)6261600 Anexo 7003	oalva@mimdes.gob.pe o.alva84@gmail.com
	7. Waldo Ortega Matías	Consulado del Perú en Arica	Cónsul General Adscrito	(0056)58231020 (0056)996869710	wortega@rree.gob.pe
	8. Jorge Enrique Campos Raffo	MIMDES - PNCVFS Tacna	Coordinador	952656818	jecraffo@yahoo.com cem_tacna@hotmail.com
	9. Adolfo Rivera Vargas	PNP	Comisaría de Mujeres Tacna	952913162	afovegas@hotmail.com
	10. Pedro Segura Espinoza	PNP	Jefe DEINCRI Norte Tacna	994648521	psegurae@hotmail.com
	11. Jorge Girón Begazo	Municipalidad de Tacna	Jefe de Seguridad Ciudadana	970015492	jorgibe@yahoo.es
			Jefatura de la XXI Dirección Territorial DIRTEPOL		ceopol.xxidirtopol@gmail.com
	COORDINADOR(A)	Douglas Rodríguez Moris			
	RELATOR(A)	Oscar Andrés Alva Arias			
Al término de la reunión se sumó a los trabajos de la subcomisión, el señor Presidente de la Junta de Fiscales de Tacna, señor Jesús Flores Chara.					

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

Siendo las 11 horas del miércoles 23 de noviembre de 2011, en la ciudad de Tacna, se reunió la Comisión de Infraestructura, Transportes y Normas teniendo como Coordinador a don José Emilio Guzmán Cepeda, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Arica y Parinacota; y como relator don Jesús Tapia Tarrillo, Asesor de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

PRIMERO: La nómina de participantes de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Normas; forma parte de la presente Acta como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Las delegaciones consideraron conveniente unificar las subcomisiones de transporte de carga y de pasajeros para sesionar como una comisión, aprobando la siguiente agenda:

Temas de Transporte de Carga

- a) Informe de la realización de la IV Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú y Chile en los temas de interés fronterizo.
- b) Ampliación a cuatro pistas y cercado del tramo carretero que une los puestos de control fronterizo de Chacalluta y Santa Rosa.
- c) Extensión horario atención camiones con carga destino Tacna para la presentación en Santa Rosa y posterior carga transportada.

Temas de Transporte de Pasajeros

- a) Informe sobre controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna-Arica.
- b) Información sobre los temas tratados por el Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.
- c) Información sobre el estado del proyecto de modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Tacna y Arica, que comprenda las modificaciones acordadas en reuniones anteriores del Comité de Frontera.
- d) Tratamiento del documento de trabajo, "Régimen de Infracciones y Sanciones para el Transporte de Pasajeros Tacna - Arica".
- e) Situación de transporte de pasajeros hasta Santa Rosa y que deben cruzar la frontera a pie (horario cierre Chacalluta).

DESARROLLO DE LA AGENDA

TEMAS SOBRE TRANSPORTE DE CARGA:

- a) Informe de la IV Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú y Chile, en los temas de interés fronterizo.
Ambas delegaciones señalaron que la IV Reunión Bilateral se realizó el 07 de agosto de 2009, por lo tanto se da y cumplido el presente tema.
- b) Ampliación a cuatro pistas y el cercado del tramo carretero que une los puestos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
La delegación de Perú informó que con la participación del Gobierno Regional de Tacna se han formulado los estudios y que PROINVERSIÓN viene realizando el proceso

de concesión que incluye el tramo aludido en este punto y que se adjudicará la concesión de las obras durante el primer trimestre de 2012.

- c) Extensión del horario en el Puesto de Control Santa Rosa para atención de camiones con carga con destino Tacna.

La delegación de Chile informa que ha comprobado los efectos positivas de las medidas adoptadas por la SUNAT, tales como la implementación de una oficina para la recepción de solicitudes de numeración de MIC/DTA en las dependencias del Sitio 7 del Puerto de Arica, lo cual facilita y agiliza la tramitación para los camioneros chilenos. Con lo cual se da por cumplido el tema.

TEMAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS.

- a) Informe de los Controles Conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna-Arica.

Ambas delegaciones informaron que se cumplió con la meta de realizar los ocho controles conjuntos del servicio, interviniendo 388 buses y 714 taxis, en los cuales se detectaron faltas que no pueden ser sancionadas por la ausencia de un Régimen de Infracciones y Sanciones.

Sobre este tema, ambas delegaciones acuerdan efectuar 10 controles conjuntos para 2012.

Respecto a la identificación de los vehículos habilitados al servicio, ambas delegaciones se comprometieron a identificarlos con el autoadhesivo dispuesto en el Convenio, con la modificaciones acordadas, dentro del primer semestre de 2012.

Con la finalidad de mejorar el servicio de transporte colectivo de pasajeros, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna y la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota, realizarán el análisis de la cantidad de vehículos que cruzan cinco veces a la semana o más por la frontera sin contar con los permisos correspondientes, para identificar los posibles informales y focalizar la fiscalización del transporte informal entre las ciudades de Tacna y Arica. Para dicha labor solicitarán a las autoridades de control fronterizas la estadística del paso de vehículos y de personas según corresponda, durante el primer trimestre de 2012.

- b) Información sobre los temas tratados por el Grupo Mixto de Transportes Fronterizo. Ambas delegaciones constatan que no se ha efectuado la VII Reunión de Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica, durante 2011 y acuerdan su realización durante la primera semana del mes de marzo de 2012, en la ciudad de Arica, comprometiéndose la delegación chilena a hacer la convocatoria con al menos 30 días de antelación al evento. Para abordar los temas agendados en el Acta de la XI Reunión de Comité de Frontera Chile-Perú.

- c) Información sobre el estado del proyecto de modificación del Convenio de Transportes de Pasajeros entre Tacna y Arica, propuestas en las reuniones anteriores.

Al respecto, los representantes de ambas cancillerías informan que han concordado el mecanismo para elevarlo conjuntamente para su firma ante las instancias correspondientes de la ALADI.

d) Tratamiento del documento de trabajo "Régimen de Infracciones y Sanciones Tacna-Arica"

Al respecto, ambas delegaciones acuerdan entregar en esta reunión el documento de trabajo a los representantes de los operadores, quienes dispondrán de un plazo hasta el 27 de diciembre de 2011 para entregar sus comentarios a las respectivas autoridades regionales.

Posteriormente, las autoridades de Tacna y Arica se reunirán el 20 de enero de 2012, en la ciudad de Tacna para evaluar las propuestas presentadas; las conclusiones de este trabajo serán remitidas a los respectivos departamentos jurídicos de cada ministerio para su análisis.

Finalmente, con la revisión de los ministerios, las autoridades competentes analizarán y concordarán la propuesta final en la próxima reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica, para su aprobación en el marco de la ALADI.

e) Situación de transporte de pasajeros hasta Santa Rosa y que deben cruzar la frontera a pie (horario cierre Chacalluta).

Ambas delegaciones concuerdan en que debe cumplirse lo establecido en el Artículo 27 del Convenio, que establece que el servicio se inicia y concluye en el terminal de origen de cada país. En segundo lugar acuerdan difundir la citada disposición para conocimiento de los pasajeros.

Para facilitar el control fronterizo, ambas delegaciones solicitan a las administraciones de los complejos fronterizos que la atención de los taxis sea idéntica a la de los buses, en cuanto a ventanillas de atención.

Para un mejor tratamiento del problema del horario de salida de terminales, ambas delegaciones acuerdan recoger estadísticas y datos concretos sobre cuántos pasajeros cruzan a pie a la hora de cierre de los complejos. Para ello las direcciones regionales de Tacna y Arica se reunirán el 12 de diciembre de 2011.

Finalmente, sobre este tema, la delegación de Chile informa que tiene previsto la ampliación del horario de atención las 24 horas, durante el primer trimestre de 2012. Al respecto, ambas delegaciones solicitan a las autoridades de control adoptar las previsiones de recursos materiales, humanos y otros para la atención fluida y oportuna de los pasajeros, vehículos y mercancías.

f) OTROS:

a) Transporte de carga. Extensión del horario de atención de carga en Santa Rosa para recibir camiones desde Chacalluta.

Los representantes de la Aduana de Chile y SUNAT informan que se atiende durante las 24 horas las cargas en tránsito, con excepción de las cargas de origen agropecuario que sólo pueden revisarse hasta las 18 hr. hora peruana (20 hr. hora chilena, en verano).

b) Observaciones entre carga transportada y las declaraciones aduaneras(TARJA-CHEQUEO).

Respecto a las observaciones que realizan las aduanas sobre las diferencias en la carga, pesos y volúmenes, con lo indicado las declaraciones aduaneras; las aduanas de ambos países realizarán una reunión técnica, el 20 de enero de 2012 en Arica, para evaluar y adoptar las acciones para superar estas dificultades y facilitar el comercio bilateral. La

reunión será convocada por Seremitt con 30 días de antelación.

- c) **Paradas habilitadas al transporte de pasajeros.**
Ambas delegaciones solicitan a la Municipalidad Provincial de Tacna que habilite las paradas para los vehículos del servicio Tacna-Arica, encargando a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, efectuar las gestiones ante dicha municipalidad lo antes posible.
- d) **Pases de Autoridad.**
Ambas delegaciones solicitan a sus gobernaciones otorgar pases de autoridad para los respectivos jefes regionales de transportes, a efectos de facilitar su labor de gestión, fiscalización y control del servicio de Transporte de Pasajeros Tacna-Arica..
- e) **SEGUROS.**
Frente a la consulta sobre la posibilidad de reconocer como válidos para los transportistas chilenos de carga el seguro internacional comprado en compañías peruanas. La delegación chilena recibió la respuesta desde el Departamento Legal de la Subsecretaría de Transportes que señala que no es posible acceder a lo solicitado por cuanto la Superintendencia de Valores y Seguros, entidad reguladora de las compañías aseguradoras de Chile, se pronunció indicando que tal situación contraviene la Ley de Seguros del país.

Al respecto, ambas delegaciones señalaron que el seguro para el transporte internacional de carga entre ambos países es el establecido en el Anexo III del ATIT.

- f) **CAMBIO DE MOTOR:**
Ambas delegaciones señalaron que la prohibición de cambio de motor es un tema ya acordado y ratificado en la VI Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú-Chile. Cualquier iniciativa sobre esta materia deberá ser presentada con el correspondiente sustento técnico a sus autoridades nacionales.
A mérito del acuerdo en la XI Reunión de Comité de Frontera Chile-Perú, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna efectuará la consulta a su respectivo ministerio. Sin embargo, la delegación de Chile, reitera que este asunto ya fue ratificado en la Reunión Bilateral debe ser cumplido.
- g) **ROL DE SALIDA DE TERMINALES:** Ambas delegaciones señalaron que el Rol es un mecanismo vigente, establecido en Comité de Frontera y cualquier observación a los mecanismos acordados deben ser analizados previamente por las autoridades y operadores, de acuerdo al mecanismo establecido.

ÚLTIMO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta comisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en todo aquello que le competa.

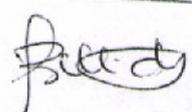
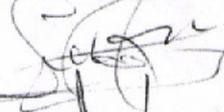
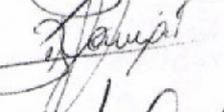
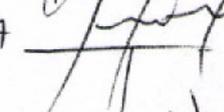
COORDINADOR

JOSÉ EMILIO GUZMÁN CEPEDA
Secretario Regional Ministerial
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Arica y Parinacota

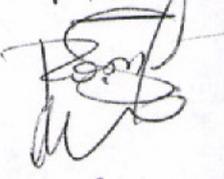
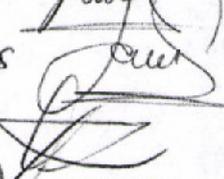
RELATOR

JESÚS TAPIA TARRILLO
Asesor Dirección General de Transporte Terrestre
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Lista

Nombres y Apellidos.	País	ORGANISMO	FIRMA
1 Esther Bellido Sánchez	Perú	MIRE	
2 Juan José Pizarro Cordero			
3 Luis F. Sammiendo Garza		DPTUC	
4 Alvaro Fariña Zúñiga	CHILE	SINTMIPYT.	
5 JORGE UENTURA S	PERU		
6 Ronald Rojas Cortez	PERU		
7 Benny Manrique Costa		Sindicato la Frontera	
8 Carlos Guerra Henríquez		SINDICATO FRONTERA	
9 SIZO MENJORA		SINDICATO "SITUAICU"	
10 Jesús José Tapia Tarillo	Perú	MTC-DGTT	

Lista

Nombre y Apellido	País	ORGANISMO	Firma
1. Rosa Cantiveros	Perú	MPT	
2. Adrián Lazo Díaz	PERU	MTC	
3. Julio C. Veliz Sarmiento	PERU	DRTYC	
4. Kelly y María Cardenas	PERU	TERMINALES TERRESTRE	
5. Andrea Pérez Cortés	Chile	Min-Int_6PA	
7. Zorlo Portillo Jimenez	Peru	Vicypacifico	
8. Rubén Condore Manuani	Peru	Sec.	
9. JOSE LUIS BRAVO PINEDO	PERU	AEROS PERUVIANOS	
10. JESU LIENDO BELGARA	PERU	AEROS PERUVIANOS	
11. Pedro O. Laguard D.	Chile	MITT.	
12. Guillermo CUCHO VEGA	PERU	MPT	
13. José Emilio GIZMÁN	Chile	SENMITT	
14. Juan Carlos Javalde R.	Chile	SENMITT	

XII Comité de Frontera Perú-Chile

NÓMINA DE LA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza B. Infraestructura, transporte y normas C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. José Emilio Guzmán Cepeda	Seremitt Arica	Seremi	254968	jguzman@mtt.gob.cl
	2. Álvaro Gómez Vega	Seremitt Tarapacá	Seremi	413968	agomez@mtt.gob.cl
	3. Juan Carlos Jeraldo Romero	Seremitt Arica	Profesional Apoyo	254968	jjeraldo@mtt.gob.cl
	4. Pedro Lagunas Díaz	Seremitt Arica	Enc. Asuntos Internacionales	254968	plagunas@mtt.gob.cl
	5. Andrea Pérez Cortés	Min. Interior	Delegado C. Chacalluta		
	6. Osvaldo Osorio Iglesias	Aduana Arica	Jefe de Fiscalización		oosorio@aduana.cl
PERU	7. Jesús Tapia Tarrillo	Dir. Gral. Transporte Terrestre	Asesor		
	8. Luis Sarmiento García	DRTyC Tacna	Director		
	9. Julio Véliz Saavedra	DRTyC Tacna	Director Circulación Terrestre		
	10. Esther Bellido Sánchez	MRE			
	11. Luciano Alvarado	SUNAT			
	12. Rosa Contreras	Munic. Prov. Tacna			
	13. Nelly Marca Cárdenas	Terminal Tacna			

COMISION DE INTEGRACIÓN

C1. Sub Comisión de Gestión Conjunta de Riesgos de Desastres

Siendo las 12:30 horas del jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de **Control Integrado** coordinada por el Sr. Franz Schmauck Quinteros Director Regional de ONEMI Arica y Parinacota de la delegación chilena y con apoyo del relator Sr. Marco Antonio Carrillo Palomino Director Ejecutivo de la Oficina de Defensa Nacional miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de **Control Integrado** estuvo conformada por (03) tres de delegados chilenos y (08) ocho delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó como la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- o El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 30 % quedando sin cumplir el 70 %
- o Lo que explica este resultado porcentual es debido a problemas administrativos.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de la Agenda XII CF

a) Actividades de prevención, preparación, respuesta y proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú-Chile.

- o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
1. Desarrollar exposición en la ciudad de Arica sobre el Proyecto Binacional de Ciudades Sostenibles	DRDC - Tacna CrL.EP (r) Carlos Nuñez Carrasco ONEMI Franz Schmauck Quinteros	23 de Febrero 2012	INDECI Tacna - Perú ONEMI Arica - Chile	Aprobación del proyecto ante la OEA

b) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica.

- o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Dos reuniones de coordinación binacional en Tacna - Perú y Arica - Chile para disposición de recursos a emplearse en la capacitación.	Cia. Bomberos Tacna Tte. Brig. Enrique Zevallos Ponce Cía. Bomberos Arica - Chile Jaime Tapia Lobos	Reunión en Tacna- Perú: 19 de enero de 2012 Reunión en Arica - Chile el 28 de enero 2012	CIA. Bomberos Tacna CIA. Bomberos de Chile	Unificar criterios y verificación de material equipamiento con el que cuentan ambas instituciones
2. Capacitación a brigadistas del cuerpo de bomberos de Chile, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas nivel liviano.	Cía. Bomberos Tacna Tte. Brig. Enrique Zevallos Ponce	Abril de 2012, sujeta a la disponibilidad de tiempo de la Cia. De Bomberos de Arica - Chile	CIA. Bomberos Tacna - Perú	Capacitar a 20 brigadistas de búsqueda y rescate del cuerpo de bomberos de Arica - Chile

c) Propuesta de acuerdo de Cooperación y ayuda mutua en materia aduanera y migratoria frente a desastres.

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Reunión de trabajo en las instalaciones del Complejo Santa Rosa para la formulación del protocolo del libre tránsito de vehículos de emergencia y otros.	DRDC - Tacna Crl. EP (r) Carlos Nuñez Carrasco ONEMI Franz Schmauk Quinteros	25 de enero de 2012	INDECI- Perú ONEMI - Chile	Elaboración del protocolo con participación de: CIA. De Bomberos de Tacna - Perú y Arica - Chile, Migraciones, PNP, Aduana, DIGESA, Gobierno Regional de Tacna, INDECI Municipalidad Provincial de Tacna, los pares de Arica - Chile convocados por ONEMI.

d) Plan operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.

○ Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Dos Reuniones de coordinación en Tacna- Perú y Arica - Chile para homogenizar los componentes del Plan Operativo Binacional de Desastres.	Gobierno Regional de Tacna Sr. Marco Antonio Carrillo Palomino MPT Ing. Luis Vera Abarca ONEMI Franz Schmauk Quinteros	09 de marzo de 2012 en Tacna - Perú 15 de marzo de 2012 en Arica - Chile	Gobierno Regional de Tacna - Perú Municipalidad Provincial de Tacna ONEMI - Chile	Determinación de componentes de plan Binacional para Desastres.
2. Reunión Binacional de coordinación para aprobación del Plan Operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres con énfasis en las comunicaciones.	Gobierno Regional de Tacna Sr. Marco Antonio Carrillo Palomino MPT Ing. Luis Vera Abarca ONEMI Franz Schmauk Quinteros Defensa Civil Rene Silva Salud Raúl Montoya Bomberos	16 de diciembre del 2011 09:00 Hrs. Local INDECI - Tacna	Gobierno Regional Municipalidad Provincial de Tacna Essalud Salud Bomberos MPT ONEMI - Chile	Formulación del plan Operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a Desastres con énfasis en las comunicaciones

e) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.

○ Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Capacitación sobre el Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.	Cía. Bomberos Arica	Mayo 2012	Cía. Bomberos Arica	Respuesta inmediata para el tipo de incidentes MAT-PEL
2. Unificar criterios a fin de establecer responsabilidades para enfrentar emergencias químicas de acuerdo al protocolo Internacional	Cía. Bomberos Tacna	Mayo 2012	CIA. Bomberos de Arica - Chile	Trabajo conjunto y cooperación mutua

f) Intercambio de experiencias y realización de ejercicios conjuntos de simulaciones frente a emergencias comunes.

○ Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Participación mutua en la realización de simulacros de emergencias comunes programados en Arica - Chile y Tacna - Perú.	DRDC - Tacna Crl. Carlos Nuñez Carrasco ONEMI Franz Schmauk Quinteros	22 de junio de 2012 10:00 Hrs. 30 de Octubre de 2012 20:00 Hrs.	INDECI Tacna - Perú ONEMI Arica - Chile	Fortalecer los procedimientos de atención de emergencias y desastres
2. Simulacro Sismo Tsunami Arica - Tacna	INDECI Crl. Carlos Nuñez Carrasco ONEMI Franz Schmauk Quinteros	Segundo semestre del 2012	INDECI Tacna - Perú ONEMI Arica - Chile	Incrementar la cultura preventiva de la comunidad y autoridades medir efectividad de comunicaciones entre las dos regiones y medir el grado de respuesta de la población de ambas regiones.

g) Colaboración policial ante riesgo de desastres.

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1.				

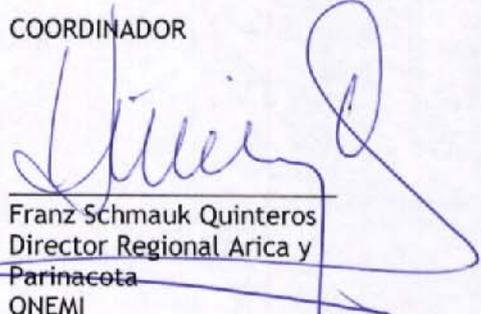
No es función propia de esta comisión.

PROBLEMÁTICA:

- Que se normen los permisos correspondientes en los Centros de labores de los Bomberos voluntarios de Arica y Tacna en casos de emergencias y capacitaciones.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR


Franz Schmauk Quinteros
Director Regional Arica y
Parinacota
ONEMI

RELATOR


Sr. Marco Antonio Carrillo
Palomino

Director Ejecutivo de Defensa
Nacional - Gobierno Regional

XII Comité de Frontera Perú-Chile

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN CONJUNTA DE RIESGOS DE DESASTRES

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza B. Infraestructura, transporte y normas C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	GESTIÓN CONJUNTA DE RIESGOS DE DESASTRES			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Franz Schmauck Quinteros	ONEMI	Director Regional	241667	fschmauk@onemi.gov.cl
	2. Javier Carvajal Madariaga	ONEMI	Profesional de apoyo	241667	jcarvajalm@onemi.gov.cl
	3. Raúl Montoya Olivares	Sector Salud	Coordinador de emergencias y desastres Servicio de Salud Arica	204174	Raul.montoya@saludarica.cl
PERU	4. Crl. Carlos Nuñez Carrasco	INDECI - Tacna	Director	952922870	cnunez@indec.gov.pe
	5. Sr. Marco Antonio Carrillo Palomino	Gobierno Regional Tacna	Director Ejecutivo de la Of. De defensa Nacional	993952799	mcarrillo@regiontacna.gov.pe
	6. Sr. Roberto Loayza Oblitas	Gobierno regional Tacna	Área de capacitación Of. Defensa Nacional	583042	rloayza@hotmail.com
	7. Ing. Luis vera Abarca	Munic. Provincial de Tacna	Sec. Técnico de Defensa Civil	952244124	Luisvera_abarca@email.com
	8. Enrique Fidel Zevallos Ponce	Bomberos	Cdte. Departamental	952294120 952881762	Kike_5201@hotmail.com
	9. Elar Omar Gil Jiménez	Bomberos	Jefe cia. Tacna 24		
	10. Henry Frey Castro Sanchez	Bomberos	Instructor	969945849 981939944	Hf_castro_cs@hotmail.com
	11. Sr. Carlos Vildoso Cañari	Munic. Dist. Crl. Gregorio Albarracín Lanchipa	Sec. Técnico de Defensa Civil	952860215	Bombero_166@hotmail.com
	COORDINADOR(A)	Sr. Franz Schmauck Quinteros			
	RELATOR(A)	Sr. Marco Antonio Carrillo Palomino			

COMISION DE INTEGRACION

C2. Sub Comisión de Desarrollo Social y Género

Siendo las 09 horas del jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de **Desarrollo Social y Género** coordinada por Romina Autran Niedbalski de la delegación chilena y con apoyo del relator Bertha Pantigoso Paca miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de **Desarrollo Social y Género** estuvo conformada por 11 delegados chilenos y 18 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó como la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 85% quedando sin cumplir el 15%
- Lo que explica este resultado porcentual es la ausencia, durante el desarrollo anual de las actividades de la Subcomisión, de representantes pertinentes con las temáticas de las actividades no cumplidas. Sin embargo, se realizaron 5 actividades adicionales, las cuales se detallan a continuación:
 - Difusión en Tacna y Arica del libro "Comunicación, tiempo de prevenir", del autor argentino Luis Viale.
 - Participación de profesionales peruanos en capacitación de Intervención terapéutica familiar desarrollada en Arica.
 - Encuentro de asistentes sociales de Tacna y Arica.
 - Jornada trinacional de trabajo sobre trata de personas, con la participación de profesionales de Bolivia, Perú y Chile.
 - Presentación de proyecto de integración y prevención a la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Conforme a esta situación sugerimos que la XII Reunión del Comité de Frontera cada entidad participante en la subcomisión establezca sus representantes permanentes en las reuniones y actividades que se desarrollen durante el año, lo cual será oficializado a las jefaturas máximas de cada entidad, cancillerías respectivas Gobiernos Regionales y locales.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

- Durante el XII Comité de Frontera Perú - Chile, la Subcomisión de Desarrollo Social y Género tendrá como marco global de trabajo el diseño e implementación de "Ciudades fronterizas preventivas", lo cual considerará las diversas problemáticas sociales que están presentes en ambas ciudades, considerando los enfoques de derechos, género e interculturalidad.

- Para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el XII Comité de Frontera Perú - Chile, las entidades integrantes de la Subcomisión de Desarrollo Social y Género acuerdan realizar reuniones mensuales de coordinación los primeros viernes de cada mes, comenzando el viernes 02 de marzo. Cada entidad participante en la subcomisión deberá establecer el(los)

funcionario(s) que la representarán de forma permanente en las reuniones y actividades que se desarrollen durante el año, lo cual será oficializado a las jefaturas máximas de cada entidad, Gobiernos Regionales, locales y Ministerios de Relaciones exteriores de cada país.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
1. Diseño de lineamientos del proyecto "Ciudades fronterizas preventivas".	Coordinadora y relatora de la Subcomisión, Romina Autran y Bertha Pantigoso, respectivamente; Diana Miloslavich, MIMDES.	Segundo trimestre	Senda, Municipalidad de Tacna, MIMDES.	1. Documento elaborado: "Ciudades fronterizas preventivas".
2. Campaña de prevención del VIH / SIDA.	Seremi de Salud de Arica y Parinacota, Ivonne Sanhueza.	Tercer trimestre	Seremi de Salud de Arica y Parinacota, se coordinará con subcomisión de Salud.	1. Realización de campaña binacional de prevención del VIH / SIDA.
3. Intercambio de experiencias e información en temáticas vinculadas al género y la violencia intrafamiliar.	SERNAM, Paulina Araya; MIMDES, Cecilia Montoya.	Segundo trimestre	SERNAM, MIMDES, Dirección General de la Mujer del MIMDES.	1. Conocimiento de orientaciones técnicas de intervención en VIF. 2. Conocimiento de trabajo de Centro de hombres en la ciudad de Arica.
4. Visitas humanitarias a mujeres privadas de libertad.	SERNAM, Paulina Araya; MIMDES, Cecilia Montoya, MINSA, María Salazar.	Tercer trimestre	SERNAM, MIMDES, MINSA.	1. Una visita Humanitaria en cada ciudad a mujeres privadas de libertad.
5. Diseño de programa de liderazgo infantil para el fortalecimiento de la democracia.	SENAME, Viviana Matta; OPD Red de infancia; Ximena Ostria; COMUDENA, Bertha Pantigoso; Aldea San Pedro, Renzo Rojas; MIMDES, Janette Dávila y Miguel Ramos.	Segundo trimestre	Sename, OPD Red de infancia, COMUDENA, MIMDES.	1. Programa elaborado: de liderazgo infantil para el fortalecimiento de la democracia.
6. Intercambio de experiencias en prevención del consumo de drogas.	SENDA, Romina Autran; COMUPRED, María Vargas; Ministerio Público - Fiscalía Antidrogas, Jorge Veiga.	Segundo trimestre	Senda, COMUPRED, Ministerio Público - Fiscalía Antidrogas.	1. Dos actividades de intercambio en cada país en programas de prevención de drogas.
7. Intercambio de experiencias en tratamiento	SENDA, Romina Autran; MINSA - CADES, Luisa	Segundo trimestre.	SENDA en coordinación con	1. Visita guiada: Desde Chile se invitará a la Dirección Regional de

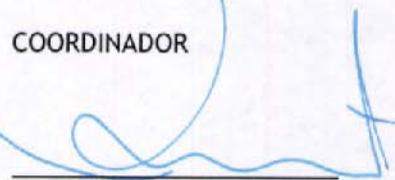
y rehabilitación del consumo de drogas.	Palacios.		subcomisión de Salud.	Salud de Tacna a conocer los centros y programas de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas existentes en Arica.
8. Actividad comunitaria de promoción de vida sana y libre de drogas	SENDA, Romina Autran; COMUPRED, Maria Vargas.	Segundo trimestre.	SENDA en coordinación con Injuv; COMUPRED.	1. Una actividad binacional de promoción de la vida sana y libre de drogas.
9. Actividades de cooperación técnica en prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.	SENDA, Romina Autran; COMUPRED, Maria Vargas.	Tercer trimestre.	SENDA en coordinación con Injuv, COMUPRED.	1. actividades de cooperación técnica en prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas.
10. Desarrollo de directorio de servicios públicos para personas en tránsito en las ciudades de Arica y Tacna.	Coordinadora y relatora de la Subcomisión, Romina Autran y Bertha Pantigoso, respectivamente; Diana Miloslavich, MIMDES.	Tercer trimestre	SENDA, Municipalidad de Tacna, MIMDES.	1. Diseño y difusión de directorio de servicios públicos para personas en tránsito en las ciudades de Arica y Tacna.
11. Promover el trabajo binacional en otras temáticas vinculadas al desarrollo social y el género	Coordinadora y relatora de la Subcomisión, Romina Autran y Bertha Pantigoso, respectivamente; SERNAM, Paulina Araya, MIMDES, Janette Dávila.	Segundo trimestre	Senda, Municipalidad de Tacna, SERNAM, MIMDES.	1. Contactos y coordinaciones para facilitar el trabajo binacional en otras temáticas vinculadas al desarrollo social y el género.
12. Reuniones técnicas binacionales mensuales	Coordinadora y relatora de la Subcomisión, Romina Autran y Bertha Pantigoso.	Mensual Inicio 02 de Marzo 2012	Coordinadora y relatora de la Subcomisión, Romina Autran y Bertha Pantigoso.	Reunión mensual 1º viernes de cada mes.

Handwritten signature

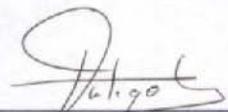
Handwritten signature

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR


Romina Autran Niedbalski
Coordinadora Regional de
Senda

RELATOR


Bertha Pantigoso Paca
Jefa de DEMUNA de la
Municipalidad Provincial de
Tacna

XII Comité de Frontera Perú-Chile

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO

ANEXO - 01

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Romina Autran Niedbalski	SENDA	Coordinadora Regional	223773	rastran@conace.gob.cl
	2. Francisco Javier Aedo Reyes	SENDA	Encargado de Comunicaciones	223773	faedor@@conace.gob.cl
	3. María Salazar Anco	C.S. La Natividad	Jefa de Servicio	952905046	Yamisa160@hotmail.com
	4. Viviana Matta Solar	SENAME	Directora Regional	77493922	Viviana.matta@sename.cl
	5. Paulina Araya Aravena	SERNAM	Directora Regional	585732	paraya@sernam.gob.cl
	6. Susy Romo Caqueo	Casa Acogida CORFAL SERNAM	Directora	320286	corfal.casamirabal@gmail.com
	7. Ximena Ostría Gallardo	OPD CORFAL	Directora	224204	corfal.opdarica@gmail.com
	8. Rosa Icarte Muñoz	CORFAL	Directora	241369	corfal@gmail.com
	9. Elia Paoletti Aguilera	CORFAL	Jefa Técnica	241369	corfal@gmail.com
	10. Ruby María Rivera Ch.	DRSET	Especialista	952000514	rubymicha@yahoo.com
PERU	11. Ernesto Guevara García	Dirección del Trabajo	Analista	952693801	Ernestoalex1@hotmail.com
	12. Delia Espillico Ugarte	DRTPE	Coordinadora	052-245446	deliaespillico@yahoo.com
	13. Luis Bejarano Arenas	DRTPE	Especialista	052 428148	luarbear@hotmail.com
	14. Fernando Calderón	MIMDES	Director	996694598	Fer_gac20@yahoo.com
	15. Carolina Yacila	CEDIF - Cabitos	Trabajadora Social	952287981	Carolinayacila63@hotmail.com
	16. Flor Choque	Ministerio Público	Trabajadora Social	952310737	florcasti@yahoo.es
	17. María Vargas Salcedo	ECOSADE	Representante	953394503	ecosade@hotmail.com
	18. Luz Zea	COMUPRED	Sub Gerente de Juventudes	952982105	Luz_zea@hotmail.com
	19. Bertha García	INABIF	Coordinadora	952904445	Bertagarcia_7@hotmail.com
	20. Friana Pinto	Defensoría Pública	Trabajadora Social	952256729	frianapinto@hotmail.com
	21. Juliana Manríquez	CEDIF Rosa Coda	Trabajadora Social	966574014	Juliesther_6@hotmail.com
	22. Ivonne Sanhueza	SEREMI Salud	Jefa Salud Pública	68438309	ivonne.sanhueza@redsalud.gov.cl

23. Carmen Ledesma	MINDES	Jefa de Cooperación Internacional	6261830	clesledesma@mi
24. Cecilia Montoya	CEM MIMDES	Promotora	984487431	Cecilia_ps1@hotmail.com
25. Verónica Silva	CORFAL	Coordinadora programa	058-224647	corfal@abriendocaminos@gamil.com
26. Diana Miloslavich	MIMDES	Jefa de Gabinete Asesores	999970741	dmiloslanch@mimdes.gob.pe
27. Jeannette Davila Brondi	MIMDES	Asesor de Despacho	952291179	jdavila@mimdes.gob.pe
28. Renzo Rojas	Aldea San Pedro	Director	952292030	jereroga@hotmail.com
29. Elizabeth Alarcon	Municipalidad de Tacna	Gerenta de Desarrollo Social	952285001	governabilidad@hotmail.com
30. Bertha Pantigoso	DEMUNA -MPT	Jefa	952871440	Brisas_50@hotmail.com
	COORDINADORA	Romina Autran Niedbalski		
	RELATORA	Berta Pantigoso Paca		

COMISION DE INTEGRACIÓN

C3. Sub Comisión de Educación y Cultura

Siendo las 11.20. horas del jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Educación y Cultura coordinada por Mg. Rodrigo Daniel Ruz Zagal de la delegación chilena y con apoyo del relator Dr. Francisco José Olano Martínez miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Educación y Cultura estuvo conformada por dos (2) delegados chilenos y siete (7) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó como la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

Evaluación del cumplimiento de la XI Reunión del Comité de Frontera en el tema de educación y cultura.

El punto 35° no se logró concretar por falta de coordinación entre los sectores locales, que no llegaron a implementar el encargo, por cuanto las personas cambian de comité a comité, no existiendo continuidad en las personas e instituciones responsables de realizar las actividades programas, por falta de comunicación y, finalmente, por falta de concurrencia de los pares.

Los compromisos de intercambio de artistas al Perú (punto 36°), se logró concretizar, a través de un encuentro internacional por el día Mundial de la Danza.

En cuanto al punto 37° (artesanías y aduanas), se encuentra en proceso de implementación, siendo necesario contar con un registro nacional que incluya las características de sus vestuarios, instrumentos, lo que daría lugar a ofrecerles facilidades en el paso de control fronterizo. Se sugiere realizar las consultas a las aduanas de los países para las facilidades que dicha actividad requiere.

En cuanto al punto 38° las Jornadas Culturales previstas para el primer y segundo semestre del 2011, se presentaron limitaciones presupuestarias habiéndose postergado su realización para el segundo semestre del mismo año.

Asimismo con relación al ciclo de reuniones de intercambio de experiencia en patrimonio edificado, se realizó un ciclo de conferencias en Arica en setiembre 2011 con participación de la delegación peruana.

El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de treintaicinco 35 % quedando sin cumplir el sesenticinco 65% aproximadamente.

Sin embargo, se realizaron numerosos eventos académicos y culturales no agendados con la participación de las universidades de la región e institucionalidad pública, que superaron ampliamente la agenda del Comité anterior.

De ellos destacan:

- o Primer Comunicafes (comunicadores sociales de Arica y Tacna, agosto 2011.
- o Taller de estándares para el desarrollo de estándares de calidad binacional en Tacna, en setiembre 2011.
- o Encuentro estudiantil de Ingeniería Comercial en Tacna, con participación de estudiantes de la Universidad de Tarapacá, en abril 2011.
- o Encuentro de docentes chileno-peruanos, llevado a cabo en Arica, 2011.
- o IV Congreso Latinoamericano de Educadores Aymaras, entre Chile, Argentina, Bolivia y Perú en Tacna en noviembre de 2011.
- o Presentación del libro Burbujeando (de Gina Gotuzzo), llevado a cabo en Arica, en marzo de 2011.
- o Conferencia Internacionales con el Centro Anne Sullivann del Perú, orientado a la inclusión de personas con habilidades diferentes, con participación del Consulado de Chile en Tacna, en abril, mayo, junio setiembre y octubre.
- o Festival de la Canción Internacional llevado a cabo en Tacna (Boca del Río) febrero 2011.
- o Encuentros de Teatro Binacionales: Noveno laboratorio realizado en la ciudad de Tacna en julio de 2011, y Décimo Laboratorio Experimental de Teatro, realizado en la ciudad de Iquique en setiembre 2011.
- o Encuentro binacional de Titiriteros en Tacna, en setiembre 2011.
- o Encuentro Internacional de Artistas y Poetas "Hudson Valdivia", llevado a cabo en Tacna en setiembre 2011.
- o Doctorado en Educación organizado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, con la participación de académicos de Arica y Antofagasta, 2009- 2011.
- o Primer Congreso Internacional de Avances Médico Quirúrgica, con participación de estudiantes chilenos, llevado a cabo Tacna, en abril 2011.
- o Establecimiento de la Beca Académica para cuatro estudiantes y dos docentes de la Escuela Académica de Física de la UNT para participar en la Escuela Andina de Física de la Universidad de Tarapacá, de la Región de Arica-Parinacota, Chile.
- o Movilidad Estudiantil entre 2008-2011 de la UNJBG a la UTA de 23 estudiantes y de UTA a la UNJBG de 27 estudiantes.
- o Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura, llevado a cabo en Antofagasta en setiembre 2011.
- o Participación del Grupo de Danzas, de la Universidad Privada de Tacna, en el Festival de Colectividades Extranjeras, llevado a cabo en Iquique, Chile, en enero 2011.
- o Festival Internacional de Tunas, llevado a cabo en Tacna, en mayo 2011.
- o Festival Internacional de Danzas, llevado a cabo en Tacna, junio 2011.

Ejecución del Convenio de Desempeño Universidad de Tarapacá-Ministerio de Educación de Chile" Posicionamiento de la Universidad de Tarapacá como agente de integración académica entre Chile-Perú y Bolivia". Logrando los siguientes resultados:

- o Suscripción de 18 convenios de cooperación académica entre la Universidad de Tarapacá y Universidades Peruanas y Bolivianas, entre el 2009 y 2011.
- o Implementación de cinco líneas de investigación de ciencias básicas como herramienta de internación: Bioarqueología de las poblaciones pre-hispánicas en ambiente desértico, desarrollo e innovación para solucionar el problema de la presencia de arsénico y boro en el agua, filogenética aplicada a la protección del germo plasma de especies nativas de la zona transfronteriza, genómica humana de la vida en altura.
- o Incremento de publicaciones especializadas en la línea de investigación en temáticas transfronterizas: 69 publicaciones indexadas.
- o Seis iniciativas a la innovación tecnológica de las cuales tres corresponden a la línea de agua-boro, dos a fito genética, y una a agua-arsénico, para la zona transfronteriza de Chile, Perú y Bolivia.

<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de una Mesa de Trabajo para la formulación de un Programa de Educación e Intercultural Bilingüe. 	<p>Solorzano Apaza. (DGE-Tacna).</p> <p>Sr. Luis Salgado Ortiz(UTA).</p>	<p>Segunda quincena de abril 2012.</p>	<p>Dirección Regional de Educación de Tacna. Perú.</p> <p>Dirección de Educación Municipal de Arica-Chile.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades conjuntas para la educación intercultural.</p>
---	--	--	--	--

Tema 2: Educación Superior:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
<p>Convenios de colaboración entre Universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de Convenio Específico Para el Fortalecimiento de las Ciencias sociales, Artes y Humanidades entre Universidad de Tarapacá y Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Privada de Tacna, y Universidad de las Artes Francisco Lazo, y el Ministerio de Cultura. • Suscripción de un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Tarapacá y la Universidad Privada de Tacna. • Realización de una Misión Académica de Autoridades de la Universidad de Tarapacá a Instituciones de Educación Superior de Tacna. • Programa de Movilidad Estudiantil: <ul style="list-style-type: none"> ○ Beca de Integración 	<p>Universidad de Tarapacá y Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Privada de Tacna, y Universidad de las Artes Francisco Lazo, y el Ministerio de Cultura.</p> <p>Universidad de Tarapacá y la Universidad Privada de Tacna. Sr. Walter Valderrama Pérez (UPT) Sr. Luis Salgado Ortiz(UTA)</p> <p>Ídem.</p>	<p>Junio 2012</p> <p>Enero 2012</p> <p>Primer Trimestre 2012.</p> <p>Marzo 2012.</p>	<p>Universidad de Tarapacá y Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Privada de Tacna, y el Ministerio de Cultura.</p> <p>Universidad de Tarapacá y Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Privada de Tacna.</p> <p>Universidad de Tarapacá y Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Privada de Tacna.</p> <p>Universidad de Tarapacá</p>	<p>Formalización de las relaciones entre las Instituciones Involucradas.</p> <p>Formalización de las relaciones entre las Instituciones Involucradas.</p> <p>Promoción del Convenio de Desempeño de Fortalecimiento de las Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Fortalecer capacidades estudiantes en CCSS, HH y Artes.</p>

<p>Transfronteriza (BITF) para cinco estudiantes peruanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Movilidad Semestral: 12 estudiantes becados al 2012 en el área de Centros Educativos del Sur Peruano. Programa de Intercambio: Quince días estadías para participación en cursos o módulos de aprendizaje. 	<p>Lic. Luis Salgado Ortiz</p>	<p>Primer Semestre</p>	<p>Universidad de Tarapacá</p>	
<p>Investigación de temas de interés Común y necesidades de Tacna y Arica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de una RED de colaboración académica en tres líneas de investigación. <ul style="list-style-type: none"> a.-Espacios relacionales y calidad de vida. B.-Historia Cultura y Sociedad Andina. c.-Bioantropología, antropología social y arqueología. Instalación de una Mesa de Trabajo para identificación de temas de investigación de interés común. Constitución de una comisión con participación de académicos de la Universidad de Tarapacá y Universidad Privada de Tacna para el Diseño de un proyecto de Investigación Conjunta de las Cuencas Hidrográficas de Caplina, Lluta y Azapa. 	<p>Lic. Luis Salgado Ortiz.</p>	<p>Segundo semestre 2012</p>	<p>Universidad de Tarapacá.</p>	<p>Implementación de una Red de Colaboración Académica e Investigación.</p>
	<p>Dr. Víctor Arias Santana (UPT).</p>	<p>Abril 2012.</p>	<p>Jefe de oficina de Investigación de la UTP</p>	<p>Identificación de temas de investigación de interés común.</p>

Tema 3: Gestión Cultural y Patrimonio:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
<p>Intercambio Cultural de las Regiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentro Binacional de Arte en Tacna y Arica. 	<p>Dirección Regional de Cultura de Tacna. Arq. Renza Gambetta Quelopana</p>	<p>Primer y Segundo semestre 2012</p>	<p>Dirección Regional de Cultura de Tacna. Y Consejo regional de Cultura y Artes Arica y Parinacota.</p>	<p>Fortalecer el Intercambio Cultural entre las Regiones.</p>
<p>Agilización de Ingreso de Elencos Artísticos de Ambos Países Evitando decomisos de Bienes Culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de registros de indumentaria utilizada por los artistas de ambos países. 	<p>Dirección Regional de Cultura de Tacna. Arq. Renza Gambetta Quelopana</p>	<p>Abril 2012</p>	<p>Dirección Regional de Cultura de Tacna. Y Consejo regional de Cultura y Artes Arica y Parinacota.</p>	<p>Facilitación del tránsito de elencos artísticos de ambos países.</p>
<p>Jornada Binacional de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de una Jornada Binacional de Capacitación y Sensibilización para Prevenir el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. 	<p>Dirección Regional de Cultura de Tacna. Arq. Renza Gambetta Quelopana</p>	<p>Mayo 2012</p>	<p>Dirección Regional de Cultura de Tacna. Y Consejo Regional de Cultura y Artes Arica y Parinacota.</p>	<p>Funcionarios capacitados y población sensibilizada en Prevenir el Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.</p>

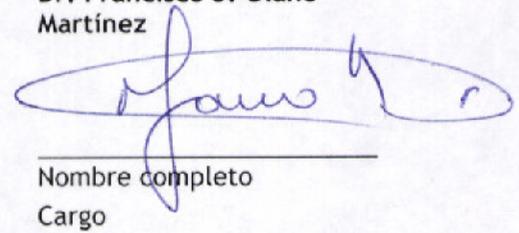
CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR
Rodrigo Daniel Ruz Zagal



Nombre completo
Cargo

RELATOR
Dr. Francisco J. Olano
Martínez



Nombre completo
Cargo

XII Comité de Frontera Perú-Chile

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN EDUCACION Y CULTURA

ANEXO - 01

COMISION:

A. Facilitación fronteriza

B. Infraestructura, transporte y normas

C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	EDUCACION Y CULTURA			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Rodrigo Daniel Ruz Zagal	Universidad de Tarapacá	Académico. Director Administrativo Convenio de Desempeño para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	058-205001-96766759	rruz@uta.cl
	2. Luis Miguel Salgado Ortiz	Universidad de Tarapacá	Académico. Director Centro de Estudios Regionales (CEUTA)	058-205038	lsalgado@uta.cl
PERU	3. Dionicio Milton Chávez Muñoz	UNJ/JBG COIN	Coordinador de Investigación	971177557 583000-2335	miltondioni@hotmail.com coin@unjbg.edu.pe
	4. Bartolomé L. Iglesias Salazar	UPT	Jefe de Oficina de EU y PS	952294604	liglesias2011@hotmail.com
	5. Renza Gambetta Quelopana	Ministerio de Cultura - DRC Tacna	Directora Regional	052 411171	rgambetta@gmail.com Tacna@mcultura.go.pe
	6. Carmen Bartesaghi Aste	Ministerio de Cultura - DRC Tacna	Administradora	052 - 428505	cbartesaghi@mcultura.gob.pe
	7. Gina Gotuzzo Ovalle	UPT	Jefe de RR.PP	952341047	gina_gotuzzo@hotmail.com
	8. Leónidas Solórzano Apaza	Dirección regional de Educación.	Especialista en DRE Tacna.		dretprofesorsolarzano@hotmail.com
	9. Francisco Olano Martínez	MRE	Funcionario de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza	0511-2043227 9993256147	folano@rree.gob.pe
	COORDINADOR(A)	Sr. Rodrigo Daniel Ruz Zagal			
	RELATOR(A)	Dr. Francisco Olano Martínez			

COMISION DE INTEGRACIÓN

C4. Sub Comisión de Desarrollo Económico y Recursos Naturales

Siendo las 11 horas del jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Desarrollo Económico, y Recursos Naturales, coordinada por Roxana Belaúnde Galleguillos de la delegación chilena y con apoyo del relator Orlando Angulo Blanco miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Desarrollo Económico y Recursos Naturales estuvo conformada por cuatro delegados chilenos y doce delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó como la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 86%

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de Agenda

C.4 SUBCOMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y RECURSOS NATURALES

- a. Identificación de áreas y sectores de interés común para el desarrollo de proyectos binacionales en el ámbito económico productivo. Temas desarrollo económico productivo y circuitos turísticos integrados.

Conclusión:

- Los sectores de interés común han sido abordados en los talleres de oportunidades conjuntas (revisar literal b y f).
- Lo relativo a circuitos turísticos integrados será trasladado a la sub Comisión de Turismo.

- b. Informe del Taller oportunidades conjuntas entre la zona Norte de Chile y Sur del Perú y programación del Encuentro Empresarial entre Arica y Tacna (ProChile Arica)

- El segundo Taller de Oportunidades Conjuntas entre la zona Norte de Chile y Sur del Perú, es consecuencia de la exitosa experiencia realizada el 7 de Octubre del 2010 en la ciudad de Tacna, los resultados de dicho encuentro fueron considerados en el Acta de la XI Reunión del Comité de Frontera.
- El segundo Taller de Oportunidades Conjuntas se realizó el 20 de Octubre de este año en la ciudad de Arica, el mismo que fue organizado por la Oficina

Comercial de ProChile Lima, y ProChile Arica en conjunto con PROMPERU Lima - PROMPERU Macro Región Sur, Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna y Cámara de Comercio de Arequipa. Los sectores participantes en dicho taller fueron: alimentos elaborados, muebles de madera, textiles (algodón y fibra de camélidos), calzado, proveedores en servicios para la minería, construcción, servicios universitarios y productores de semilla.

- La jornada, consideró un Seminario de Oportunidades Comerciales en el que se desarrollaron ponencias vinculadas a casos de éxito de complementariedad entre la Universidad de Tarapacá y el Instituto Peruano de Educación Superior Neumann Business School de Tacna, seguido de las exposiciones de la Consejera Económico - Comercial de Perú, Sra. Silvia Seperack y por Chile el Agregado Comercial Sr. Camilo Navarro, quienes destacaron los beneficios del ALC suscrito entre Chile y Perú.
- La rueda de negocios contó con una audiencia de 80 empresarios (Mypes y Pymes) de la Macro Zona Sur del Perú y Macro Zona Norte de Chile, se desarrollaron 120 reuniones bilaterales, y la proyección de oportunidades de negocios se valorizó aproximadamente en US\$ 300 mil.

Acuerdo:

- Es relevante señalar, que la instancia antes referida fue reconocida y validada por los empresarios de ambos países, quienes afirmaron que este espacio de acercamiento está orientado a fomentar un ambiente de complementariedad en el comercio transfronterizo.
Producto de ello, PROMPERU Macro Región Sur, PROCHILE, Cámara de Comercio de Arequipa y Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna acordaron realizar la tercera versión del Taller en la Región de Arequipa durante el último trimestre del 2012.

c. Informe sobre estudio de complementariedad económica en la región fronteriza

Por problemas de salud del alumno seminarista no se pudo concluir con dicho informe, por tanto, la comisión producto del análisis efectuado respecto de la aplicabilidad específica de las características que debiera contener dicho informe y los recursos económicos que involucraría el ejecutar la referida iniciativa, se acuerda retirar de la agenda este punto.

d. Cooperación y coordinaciones sobre la Feria de Camélidos en el marco de las normativas nacionales.

Acuerdo:

Se mantendrá la cooperación y coordinación por parte de SENASA y SAG con los organizadores de la Ferias de Camélidos.

e. Intercambio de experiencias propuestas para el desarrollo de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables (eólicas, fotovoltaicas, etc.).

Conclusión: Pendiente, a considerar en la agenda del próximo Comité.

- f. Tercer Taller de Oportunidades Conjuntas entre la Zona Sur del Perú y el Norte de Chile.

Producto del segundo Taller de Oportunidades Conjuntas entre la Zona Norte de Chile y Sur del Perú, realizado en la ciudad de Arica el pasado 20 de Octubre, considerando los excelentes resultados obtenidos -los mismos que fueron validados por los empresarios de ambos países-, quienes afirmaron que este espacio de acercamiento está orientado a fomentar un ambiente de complementariedad en el comercio transfronterizo. Producto de ello, PROMPERU Macro Región Sur, ProChile, Cámara de Comercio de Arequipa y Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna, acordaron realizar la tercera versión del Taller en la Región de Arequipa durante el último trimestre del 2012.

- g. Capacitaciones Empresariales.

Su ejecución se realizó en el marco del segundo taller antes mencionado.

Acuerdos:

1. Se continuará apoyando esta iniciativa en el tercer taller a realizar en el año 2012, en la ciudad de Arequipa.
2. Se coordinará el desarrollo de actividades de promoción de inversiones y jornadas de capacitación para Mypes y Pymes de Arica y Tacna, en conjunto con el Gobierno Regional de Tacna, el Programa Tacna Exporta de MINCETUR y ProChile.

Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales

- a. Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre

Participó por parte de la delegación peruana en el Censo Poblacional de Vicuñas en Parinacota. Asimismo, por parte de la Delegación chilena se participó en Talleres de Capacitación con el Gobierno Regional en la ciudad de Tacna.

Acuerdo:

1. Complementación de los Talleres de Capacitación con visitas guiadas a áreas de conservación de la región Tacna, Vilacota - Maure.

- b. Presentación de Acuerdos de Cooperación celebrados entre el SAG y el Ministerio de Agricultura (Dirección General de Flora y Fauna Silvestre).

Se recibió la propuesta de enmienda al acuerdo SAG Chile INRENA PERU, que fue remitida a la Dirección Nacional SAG, en atención a que la firma institucional del Perú corresponde al Sr. Ministro de Agricultura.

Acuerdo:

Seguimiento del convenio anterior para la suscripción de la firma por los ministerios correspondientes de ambos países.

Otros temas propuestos:

- a. Intercambio de experiencias en optimización en el uso de los recursos hídricos en el sector agricultura.

Propuesto por la Autoridad Nacional de Agua del Perú.

- b. Los temas de carácter fito y zoo sanitario que involucran el comercio internacional sean incluidos en la sub comisión de Desarrollo Económico.

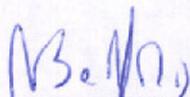
Propuesto por SENASA Perú y SAG Chile.

- o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Realizar la tercera versión del Taller de Oportunidades Conjuntas entre la Zona Norte de Chile y Sur del Perú, en la Región de Arequipa.	Perú: PROMPERU Macro Región Sur Perú, Cámara de Comercio de Arequipa y Cámara de Comercio Industria y Producción de Tacna. Chile: ProChile	Cuarto Trimestre del 2012	PROMPERU PROCHILE	No. de citas de negocios durante agenda bilateral. No. de empresas participantes por cada país.
Mantener la cooperación y coordinación por parte de SENASA y SAG con los organizadores de la Feria de Camélidos.	Perú: SENASA Chile: SAG	A petición de partes (Municipios, Asociaciones Ganaderas, ONGs).	SENASA SAG	Satisfacer los requerimientos del usuario final, manteniendo las condiciones fito y zoo sanitarias de cada país.
Coordinar el desarrollo de actividades de promoción de inversiones y jornadas de capacitación para Mypes y Pymes de Arica y Parinacota y Tacna.	Perú: Gobierno Regional de Tacna, Programa Tacna Exporta de MINCETUR Chile: ProChile	Por definir por instituciones involucradas.	Tacna Exporta, Gobierno Regional de Tacna, ProChile	No. de eventos realizados.
Realizar visitas guiadas a áreas de conservación de la región Tacna, Vilacota - Maure	Perú: Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre del MINAG. Chile: Ministerio del Medio Ambiente - SEREMI	Primer semestre del 2012	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre del MINAG.	Visita realizada y su informe.
Seguimiento del convenio Acuerdo de Cooperación y Coordinación entre el MINAG Perú (Dirección General de Flora y Fauna Silvestre) y SAG Chile.	Perú: MINAG Perú (Dirección General de Flora y Fauna Silvestre) y Chile: SAG	Segundo semestre del 2012	SAG	Adecuación formal de la enmienda del convenio y su firma.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR



Roxana Belaúnde Galleguillos
Directora Regional
PROCHILE ARICA Y
PARINACOTA

RELATOR



Orlando Angulo Blanco
Sub Gerente Regional de
Exportaciones
GOBIERNO REGIONAL DE
TACNA

XII Comité de Frontera Perú-Chile

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza B. Infraestructura, transporte y normas C. Integración

	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Roberto Rojas Cornejo	SAG	Director Regional Región de Arica y Parinacota	058251910	rbto.rojas@sag.gob.cl
	2. Carlos Escaffi Rubio	PROCHILE	Asesor Oficina Comercial de PROCHILE en Lima	01 7102219	cescaffi@minrel.gob.cl
	3. Roxana Belaúnde Galleguillos	PROCHILE	Directora Regional Arica y Parinacota	56-58 253221	rbelaunde@prochile.gob.cl
	4. Felipe Avendaño Pérez	Ministerio del Medio Ambiente	Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de Arica y Parinacota	56-58 -585212 Anexo 1	favendano.15@mma.gob.cl
PERU	5. Stephan Mutze Ponce	MRE - Perú	Jefe Departamento MERCOSUR y Chile de la Dirección de Promoción Comercial	204-3373	smutze@rree.gob.pe
	6. Oscar Barcés Flor	Autoridad Nacional del Agua Perú	Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos	999762664	obarces@ana.gob.pe oobarces@hotmail.com
	7. Oscar Pérez Chávez	SENASA-Perú	Jefe del Área de Sanidad Animal	052-401345	satacna@senasa.gob.pe
	8. Guillermo Roque Choquehuanca	SENASA-Perú	Jefe del Área de Sanidad Vegetal	052-401345	svtacna@senasa.gob.pe
	9. Segundo Arias Acero	Ger. Reg. de Desarrollo Economico-GRT	Funcionario	952 - 397776	segundoarias@hotmail.com

10. Jenny Quispe Quispe	Ministerio de la Producción - Mi Empresa	Coordinadora	052-600258 / 952638820	jquispeq@produce.gob.pe jennyedithh@hotmail.com
11. Miriam Olivera Gongora	Dirección Regional de la Producción Tacna	Directora de Industrias	954687780	miriam1605@hotmail.com
12. Carlos Manrique Cienfuegos	ATFSS Tacna	Administrador Técnico	952898617	carlosmc_2006@hotmail.com
13. Luis Manuel Garcia Vargas	ATFSS Tacna	Especialista	952394444	lmgv2004@hotmail.com
14. Roberto Romero Mamani	Direpro Tacna	Jefe de Planificación	955857575	rromero@gobiernoregional tacna
15. Lucia Chávez Mujica	Mincetur	Directora Tacna Exporta	952967818	tacnaexporta@mincetur.gob.pe
16. Orlando Angulo Blanco	Gobierno Regional de Tacna	Sub Gerente Regional de Exportaciones	999807010	oangulo@regiontacna.gob.pe
COORDINADOR(A)	Roxana Belaúnde Galleguillos			
RELATOR(A)	Ing. Orlando Angulo Blanco			

COMISION DE INTEGRACION

C5. Sub Comisión de Turismo

Siendo las 11 horas del jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Turismo coordinada por la Directora Regional de SERNATUR de Arica y Parinacota, Maritza Lafferte Cisternas de la delegación chilena y con apoyo de la relatora Tercera Secretaria del Servicio Diplomático del Perú, Michelle Revilla Delgado, miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Turismo estuvo conformada por nueve (09) delegados chilenos y quince (15) delegados peruanos cuya nomina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera.

Se leyeron los acuerdos y se concluyó que se han registrado pocos avances en los compromisos asumidos por ambas delegaciones. Conforme a esta situación, ambas delegaciones acuerdan designar como Coordinadores de la Sub Comisión de Turismo a la Dirección de Promoción del Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, por el lado peruano; y a la Unidad de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Arica - Parinacota, por el lado chileno. Los coordinadores tendrían la función de realizar el seguimiento a los acuerdos adoptados por la Sub Comisión de Turismo.

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de Agenda

a) Acciones para coordinar servicios logísticos y de turismo durante el Rally Dakar 2012.

Ambas delegaciones informaron que sostuvieron reuniones en junio, agosto y setiembre del 2011 a fin de compartir conocimientos sobre el Rally Dakar. En estas oportunidades, Chile transmitió a Perú las acciones desarrolladas en ese país en las ediciones del Rally Dakar 2010 y 2011.

DIRCETUR Tacna realizó tres reuniones preparatorias para Rally Dakar 2012 en la ciudad de Tacna, con la participación de la Municipalidad Provincial, la Gobernación de la Región de Tacna, la Policía Nacional, Organización de Gestión de Destino (OGD) Tacna, la Asociación Tacna 4X4. Las instituciones en mención realizaron una visita de campo al litoral de Boca del Rio y los tres puntos de recorrido del Rally Dakar en la Región Tacna (Carretera de Ite, Puente Quebrada Honda y Cámara).

MINCETUR informó que PromPerú ha desarrollado actividades de promoción del Rally Dakar 2012 en el Perú y el extranjero. Asimismo, hizo de conocimiento de la Sub Comisión las medidas de facilitación turística que se vienen desarrollando en el Complejo Fronterizo Santa Rosa, a fin de facilitar el tránsito de visitantes al Perú con motivo del Rally Dakar.

MINCETUR ha elaborado una "Guía Esencial del Turista que visita el Perú" (disponible en la página web http://www.mincetur.gob.pe/Turismo/guia_facilitacion/) y que será distribuida en la región de Tacna, y el Complejo Fronterizo de Santa Rosa durante el mes de diciembre de 2011 y enero de 2012.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Realizar conjuntamente acciones de facilitación turística, para lo cual el MINCETUR entregará a SERNATUR Arica, ejemplares de la "Guía Esencial de Turista que visita al Perú", para su conocimiento y difusión, a fin de facilitar el ingreso, estadia y salida del Perú de los turistas que visitan Perú procedentes de Chile, durante la realización del Rally Dakar 2012. Igualmente se realizará la difusión de la página web.	Diciembre y primera quincena de enero de 2012	Por Perú: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Por Chile: SERNATUR Arica	Difusión de la Guía Esencial para el Turista que visita el Perú.

b) Evaluación del Convenio sobre Facilitación y Fortalecimiento del Turismo Transfronterizo entre Perú y Chile.

Las delegaciones de ambas partes coincidieron en la importancia de avanzar en la implementación del Convenio, el cual a la fecha no ha registrado mayores avances. Para tales efectos, las partes acordaron evaluar posibles acciones de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del turismo fronterizo, las mismas que serían de conocimiento de las respectivas contrapartes durante el próximo año a fin de poder incorporarlas en la agenda del próximo Comité de Frontera.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Intercambio de propuestas de acciones de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del turismo transfronterizo.	Segundo semestre del 2012.	Por Chile: SERNATUR Arica Por Perú: DIRCETUR del Gobierno Regional de Tacna.	Generar una agenda de cooperación para el desarrollo del turismo transfronterizo.

c) Capacitación sobre la atención a turistas en los complejos de Chacalluta y Santa Rosa.

SERNATUR Arica informó las acciones de capacitación en conciencia turística que Chile permanentemente realiza en la zona fronteriza peruano chilena en coordinación con los Municipios, Servicio Agrícola de Chile, Aduana, Policía de Investigaciones y Carabineros.

La Cámara de Turismo de Arica solicita a SERNATUR Arica establecer un "Módulo de información turística" y ofrecer las capacitaciones a los funcionarios públicos que cumplen funciones en el Centro de Control de Chacalluta. Sobre el particular, SERNATUR tomó nota de la solicitud para su evaluación.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?

Realizar actividades para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el desarrollo de la conciencia turística dirigido a funcionarios de los Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.	2012.	Por Perú: DIRCETUR del Gobierno Regional de Tacna. Por Chile: SERNATUR Arica	Dos talleres binacionales de capacitación.
--	-------	---	--

d) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos locales; Primer Press Tour, 10 y 11 de noviembre entre Tacna e Ilabaya. Se espera definición de ruta Arica y Parinacota.

La Organización de Gestión de Destino (OGD) de Arica - Parinacota recomienda a SERNATUR Arica realizar campañas de sensibilización en los medios de comunicación locales, a fin de hacerlos partícipes del desarrollo turístico de la región transfronteriza peruano - chilena. Al respecto, SERNATUR acogió favorablemente esta iniciativa.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. SERNATUR definirá la ruta Arica y Parinacota con miras a generar posibles circuitos regionales de turismo.	Marzo de 2012.	Por Chile: SERNATUR Arica	Ruta Arica Parinacota definida.
2. Generar espacios de participación para los medios de comunicación regionales de Tacna, Arica - Parinacota, a fin de involucrarlos en la difusión de eventos turísticos y ferias productivas. Para lo cual DIRCETUR Tacna en coordinación con los municipios locales de la Región Tacana realizará un <i>press tour</i> en a) Tacna e Ilabaya, b) Litoral y Valle, c) Tarata - Candarave, y d) Valle Viejo - Palca.	a) Fines de febrero de 2012. b), c) y d) Primer Semestre de 2012	Por el Perú: DIRCETUR Tacna, Municipio Distrital de Ilabaya. Por Chile: SERNATUR Arica	Tres <i>press tour</i> .

e) Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras abarcando zonas próximas al ámbito del Comité. Considerar la explotación de los siguientes turísticos binacionales: Complejo arqueológico de Miculla y la zona altoandina de Tarata; humedales y sectores del altiplano chileno; circuito gastronómico; circuito deportivo.

La definición de las acciones conjuntas a realizar se desarrollará a partir de abril de 2012.

f) Lineamiento de trabajo de la Plataforma Transfronteriza Público - Privada de Turismo.

Las Coordinadoras Territoriales de los proyectos UNE Perú, Kareen Rios Valdez, y Une Chile, Liliana Borquez Muñoz, hicieron de conocimiento de ambas delegaciones, el documento "Plataforma de Turismo Transfronterizo de las Regiones de Arica y Parinacota (Chile) y Tacna (Perú)".

Sobre el particular, los Proyectos UNE Chile y UNE Perú son desarrollados en sociedad con el Gobierno Regional de Tacna y Arica - Parinacota, con financiamiento de la Unión Europea y

tienen como objetivo articular y fortalecer iniciativas de desarrollo turístico en la región fronteriza.

UNE Chile señaló que dispone de presupuesto para la contratación de una consultoría para el diseño de un producto turístico transfronterizo en las regiones de Tacna, Arica y Parinacota, que empezaría a ejecutarse en diciembre por la región de Arica y Parinacota. De igual modo, UNE Perú indicó podría aportar el presupuesto necesario para la impresión del material de promoción de la Plataforma.

Las delegaciones de ambos países tomaron nota de la información brindada por UNE Chile y UNE Perú y con relación a las propuestas consignadas en la "Plataforma de Turismo Transfronterizo de las Regiones de Arica y Parinacota (Chile) y Tacna (Perú) y con relación a las propuestas consignadas en dicho documento dejaron expresa constancia que todo uso relativo a las Marca Perú, la Marca Chile y el desarrollo conjunto de una marca turística conjunta de la región fronteriza debe contar con la validación previa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PormPerú, SERNATUR y la Secretaría de Turismo de Chile.

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
<p>1. Canalizar la propuesta de Plataforma de Turismo transfronterizo de Arica-Parinacota y Tacna al MINCETUR y SERNATUR para su correspondiente evaluación, que debiera ser comunicada oficialmente a las Coordinaciones de UNE Chile y UNE Perú.</p>	<p>15 de diciembre de 2011.</p>	<p>SERNATUR Arica (Directora Regional: Maritza Laffertte).</p> <p>MINCETUR (Directora Nacional de Turismo Amora Carbajal).</p>	<p>Dos informes.</p>
<p>2. Realizar una Reunión de Trabajo para analizar la propuesta de proyecto "Plataforma de Turismo Transfronterizo de las Regiones de Arica y Parinacota (Chile) y Tacna (Perú)", en el marco del "Foro ciudadano de gestión para la articulación local con proyección internacional en el ámbito del turismo".</p> <p>UNE Perú, será el responsable de convocar a las entidades público privadas presentes en la reunión de la Sub Comisión de Turismo. Los participantes sugieren invitar a la Directora Nacional de Turismo y a la Directora Nacional de Desarrollo de Producto Turístico del Vice Ministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por el lado peruano; y a la Sub Secretaria de Turismo y al Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo por el lado chileno.</p>	<p>19 de diciembre de 2011.</p>	<p>Gobierno Regional de Tacna, Proyecto Une Perú (Kareén Rios Valdez).</p>	<p>Una Reunión de la Sub Comisión de Turismo.</p>

Otros Temas:

Asimismo, en el marco de la reunión de las delegaciones de ambos países abordaron los siguientes temas:

o **Mapa turístico de integración.**

A fin de promover el intercambio de turistas en la zona de integración fronteriza de Tacna, Arica y Parinacota, las delegaciones acuerdan elaborar un Mapa turístico de integración que identifique los principales atractivos turísticos de la región fronteriza.

Los delegados de ambos países proponen la elaboración de un mapa turístico de integración que señale los principales atractivos de las regiones fronterizas de ambos países, con presupuesto de DIRCETUR Tacna y SERNATUR Arica, con la validación de las autoridades competentes de ambos países.

o **Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)**

La Dirección de Normatividad de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú señaló que todo vehículo que transite por territorio peruano debe contar con el certificado de SOAT que establece la legislación peruana.

Al respecto, la delegación chilena propuso replicar para la circulación de los vehículos particulares, la experiencia sobre la aplicación del SOAT en el transporte colectivo de pasajeros Tacna – Arica, que señala que el SOAT peruano tiene vigor hasta la Región de Arica - Parinacota y el SOAT chileno hasta la Región de Tacna.

La Dirección de Normatividad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones recoge esta propuesta y hará conocer su evaluación y opinión oficialmente a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú, durante el primer trimestre del 2012.

o **Transporte Colectivo de Tacna y Arica:**

El señor Jorge Luis Bravo Pinedo, representante de la Asociación de Autos Colectivos Tacna y Arica hizo lectura del Acta de la Reunión con las Asociaciones de Transporte Colectivo de Tacna y Arica, celebrada en el Complejo Fronterizo de Santa Rosa, el 20 de mayo de 2010, cuyo texto forma parte de este informe como Anexo N° 02.

Sobre el particular, los delegados de ambas partes tomaron nota de los acuerdos adoptados en la reunión en mención y luego del intercambio de aportes acordaron poner a consideración de la Sub Comisión de Transportes de Pasajeros de la Comisión de Infraestructura, Transporte y Normas, los acuerdos consignados en el Acta de Reunión con las Asociaciones de Transporte Colectivo de Tacna y Arica, los cuales apuntan a disminuir el tiempo de permanencia promedio de los vehículos de transporte colectivo en el Complejo Fronterizo Santa Rosa.

o **Paso fronterizo temporal cercano al hito tripartito Perú- Chile- Bolivia:**

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de Chile sugirió la implementación de un Puesto de Control Fronterizo, con carácter temporal, cercano al hito tripartito fronterizo Perú-Chile- Bolivia, para fortalecer los circuitos turísticos creados en el proyecto Urbal 2009, que abarcaban destinos turísticos de las comunas chilenas de Putre, General Lagos en la Región Arica- Parinacota y de las localidad peruana de Palca en la Región Tacna.

Al respecto, el FOSIS se compromete a hacer de conocimiento de las delegaciones, a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores, la documentación relativa al proyecto Urbal 2009,

durante la primera quincena de diciembre de 2011, a fin de que la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú evalúen dicha propuesta.

o **Participación conjunta en ferias nacionales e internacionales.**

Las delegaciones de ambos países elevan a consideración de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU) y el Servicio Nacional de Turismo de Chile (SERNTAUR) la participación conjunta de las regiones Tacna, Arica y Parinacota en las ferias nacionales de ambos países y en ferias internacionales.

o **Ampliación de los rubros considerados en la factura de exportación.**

Considerando que las regiones de Tacna, Arica y Parinacota tienen un régimen especial tributario, los delegados de ambos países solicitan la homologación de los beneficios tributarios para visitantes extranjeros en los rubros de bienes y servicios turísticos (además del servicio de alojamiento) a través de la factura de exportación vigente en ambos países.

El Sub Comité de Turismo resalta que esta medida facilitaría la liberación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto General a las Ventas (IGV) recaudados durante la estadía de ciudadanos extranjeros que visitan la región de Tacna, Arica y Parinacota.

Sobre el particular, la Sub Comisión recomienda solicitar a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Perú realizar las consultas a las autoridades nacionales competentes. Asimismo, SERNATUR Arica se compromete, a través de la Sub Secretaría de Turismo, elevar esta propuesta al Ministerio de Economía de Chile.

o **Facilidades para la emisión del Permiso Especial de Circuito Cerrado para las agencias de viaje y turismo.**

Las delegaciones de ambos países recomiendan solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú y al ministerio de Transportes y telecomunicaciones de Chile, homologar los procedimientos para la emisión de los permisos de pasajeros bajo la Modalidad de Circuito cerrado, a las agencias de turismo transfronterizo registradas.

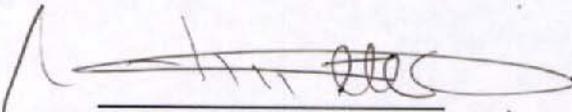
CUARTO: El Sub Comité de Frontera en Arica, acuerda reunirse en Arica, en marzo del 2012, para ello encargan a los delegados realizar la convocatoria a los miembros de la Sub Comisión de la Comisión de Integración y definir la agenda de la reunión.

QUINTO: Las delegaciones de ambos países agradecen las facilidades brindadas por el Comité Organizador del XII Comité de Frontera Perú - Chile y solicitan la participación de ambos Ministerios de Relaciones Exteriores en las reuniones del Sub Comité de Frontera.

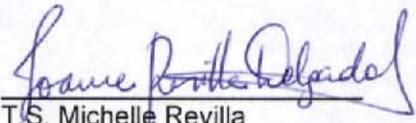
Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR

RELATOR



Maritza Lafferte Cisternas
Directora Regional de
SERNATUR de Arica y
Parinacota



T.S. Michelle Revilla
Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú.

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza B. Infraestructura, transporte y normas **C. Integración**

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Maritza Lafferte Cisternas	SERNATUR Arica	Directora Regional	56-58-254506	mlafferte@sernatur.cl
	2. Aldo Gonzáles V.	Cámara de Comercio de Arica	Presidente	56-58-256299	ccarica@gmail.com
	3. Ricardo Jorquera D.	Cámara de Turismo de Arica	Director	90723772 / 56-58-312379	terratour@vtr.net
	4. Solón Chávez M.	OGD Arica Parinacota	Gerente	56-58-254506 / 252054	solon@sociedadchavez.cl
	5. Jaime E. Reyes Cortes	SERNATUR Arica	Encargado del programa de turismo Municipal y Conciencia Turística		jemrique@sernatur.cl
	6. Juan Carlos Chinda	Cámara de Comercio - V Puente Archi	Director		jcchinda@hotmail.com
	7. Alberto Magno Rojas Casiro	FOSIS Arica y Parinacota	Profesional de Programas		alberto.rojas@fosis.cl
	8. José Emilio Guzmán	Ministerio de Transportes	Secretario Regional Ministerial de Transporte y Comunicaciones	56-58-255242 / 254968	jguzman@mtt.gob.cl
	9. Liliana Borquez Muñoz	Proyecto Une Chile	Coordinadora Territorial		liliana.borquez@gorearicayparinacota.gov.cl
PERU	10. Amora Carbajal	MINCETUR	Directora Nacional de Turismo del Vice Ministerio de Turismo	01-5136100 anexo 1521	acarabajal@mincetur.gob.pe
	11. Karla Ruiz de Castilla Yabar	MINCETUR	Coordinadora de Facilitación Turística	015136100 anexo 1516	kruizdecastilla@mincetur.gob.pe /kruizdecastilla@yahoo.es
	12. Pablo César Romo Román	Dirección Nacional de Desarrollo de Producto Turístico - Vice Ministerio de Turismo.			promo@mincetur.gob.pe
	13. Jesús Tapia	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Director de Normatividad		jtapia@mtc.gob.pe

14. Carlos Alvarez Ureña	Cámara Regional de Turismo de Tacna	Presidente	999925931 / 052-424193	calvarez1426@yahoo.com
15. Luis Solis C.	Asociación de Restaurantes de Tacna	Presidente		fiestatacna@yahoo.com
16. Christian Riveros	DIRCETUR Tacna	Director Regional	RPM * 424828	griveros@regiontacna.gob.pe
17. Jenis Cazorla Galdos	DIRCETUR Tacna		971874105 / RPM # 115851	jcazorla@mincetur.gob.pe
18. Kareén Ríos Valdez	Proyecto UNE Perú - Gobierno Regional de Tacna.	Coordinadora Territorial	952900604 / RPM # 634926	Kareenriosv@yahoo.es
19. Gerardo Marón Laque	Municipalidad Provincial de Candarave	Alcalde	RPM # 0287979	candarave_2011@hotmail.com
20. Miryam Yupanqui Cancino	DIRCETUR Tacna			miryamyc@hotmail.com
21. Walter Broncales I.	Asociación de Agencias de Viajes de Tacna	Directivo	952916547 / 952396267	zesaltacna@hotmail.com
22. T.S. Michelle Revilla	Dirección de Promoción de Turismo - Ministerio de Relaciones Exteriores		204-3396	mrevilla@rree.gob.pe
23. Lidia Nieto Toullier	iPerú	Supervisora		lnieto@promperu.gob.pe
24. Pía Orué Ricci	iPerú	Supervisora		porue@promperu.gob.pe
25. Bartolomé Campaña Binasco	AHORA	Director	01-4452762 / 01-6143908	bcampagna@dematourshoteles.com
26. Augusto Carty Castro	OGD Turismo Tacna	Director Ejecutivo	452924034 / 242777	ogd_turtacna@hotmail.com
	COORDINADOR(A)	Maritza Laffertte		
	RELATOR(A)	T.S. Michelle Revilla Delgado		

COMISION DE INTEGRACIÓN

C6. Sub Comisión de Salud

Siendo las 11:00 horas del jueves 24 de noviembre del 2011, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Salud coordinada por el Sr. José Luis Durán, de la delegación chilena, y con apoyo de la relatora Dra. Lourdes Chambilla de Martínez, miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Salud estuvo conformada por 10 delegados chilenos y 17 delegados peruanos cuya nomina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la XI Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en noviembre del 2010. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta XII Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- o El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 28% quedando sin cumplir el 72%.
- o Lo que explica este resultado porcentual es la falta de continuidad de los funcionarios encargados de concretar los compromisos. Las dificultades para realizar coordinaciones entre las contrapartes técnicas de las diferentes áreas.
- o Conforme a esta situación sugerimos que para concretar acuerdos alcanzados en el marco de la XII Reunión del Comité de Frontera se sugiere apoyar el desarrollo y seguimiento de compromisos a través de sesiones virtuales, incorporar en la programación anual de presupuesto las participaciones de los técnicos y profesionales que integran esta Subcomisión.

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta XII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Salud de las Personas y Promoción de la Salud

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1.- Conformar el comité de traslado binacional de pacientes críticos.	DIRESA-Perú Dirección de Hospital Tacna - Arica	Junio 2012	Dirección Ejecutiva Salud de las Personas-Tacna -Servicio de Salud -Arica-Hospitales de ambos países	Comité conformado y -Elaboración de un Plan de Trabajo
2.- Elaboración y validación del instrumento de referencia y contrareferencia de pacientes en ambulancias.	Comité de traslado (punto 1)	Junio 2012	Comité de traslado	Instrumento elaborado y validado

3.- Validación de instrumento de referencia y contra referencia de pacientes con TBC.	Salud de las Personas Perú - Chile; Servicio de Salud de Arica-Chile	Marzo 2012	Salud de las Personas Perú - Chile; Servicio de Salud de Arica-Chile.	Aplicación del instrumento
4.- Intercambio de experiencias de buenas prácticas de promoción y prevención de salud (dos en el año).	Salud de las Personas y Promoción de la Salud de Tacna; Depto. de Salud Pública Seremi de Salud de Chile y Servicio de Salud Arica	Enero a Octubre de 2012	Salud de las Personas y Promoción de la Salud de Tacna; Seremi de Salud Chile y Servicio de Salud Arica.	2 reuniones realizadas
5.- Campaña Comunicacional de Prevención Conjunta contra el VIH/SIDA e ITS.	Salud de las Personas, Promoción de la Salud, Comunicaciones -DIRESA Tacna; EsSalud- Tacna-SEREMI de Salud -Arica- Departamento de Salud Pública-Arica	Segundo Semestre 2012	Salud de las Personas, Promoción de la Salud, Comunicaciones - DIRESA Tacna; EsSalud- Tacna-SEREMI de Salud - Arica- Departamento de Salud Pública-Arica	Una Campaña Bi-Fronteriza realizada.

Salud Ambiental, Ocupacional y Desastres

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
1.- Realizar un Taller Binacional de Emergencias y Desastres que incorpore estrategias de apoyo mutuo.	DPCED/DESA-DIRESA Tacna SEREMI Salud Arica y Parinacota.	Segundo trimestre de 2012.	Director Defensa Nacional - DIRESA Tacna; COE Salud.	Plan integrado de Emergencia y Desastres del Sector Salud.
2.- Reforzar la operativización transfronteriza de la normativa sanitario ambiental.	DESA-DIRESA Tacna; SEREMI Salud Arica y Parinacota.	Permanente.	DESA- DIRESA Tacna; SEREMI de Salud Arica y Parinacota.	Informe de intercambio semestral
3.- Elaborar un plan de contingencias conjunto de vigilancia en el área de zoonosis y vectores.	DESA-DIRESA Tacna; SEREMI Salud Arica y Parinacota	Diciembre 2012.	DESA- DIRESA Tacna; SEREMI de Salud Arica y Parinacota	Plan de contingencias elaborado
4.- Se acuerda sostener dos reuniones presenciales y virtuales para evaluar los avances de los compromisos	DESA-DIRESA Tacna; SEREMI Salud Arica y Parinacota.	Dos reuniones durante el año 2012.	DESA-DIRESA Tacna; SEREMI Salud Arica y Parinacota.	Actas de los dos encuentros.

adquiridos.				
5.- Protocolos para facilitar el traslado de cadáveres entre Arica y Tacna y viceversa.	Depto. Acción Sanitaria Seremi Salud de Chile; DIRESA - DESA Tacna.	Julio 2012	Seremi de Salud Chile; DIRESA - DESA Tacna	Protocolos para el traslado de cadáveres desde Arica a Tacna y viceversa, con procedimientos operativos de ambas partes.

Vigilancia Sanitaria de productos farmacéuticos y afines

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
1.- Establecer un procedimiento para el intercambio de alertas rápidas de productos farmacéuticos y afines, con problema de calidad y comercio ilegal.	DEMID-DIRESA Tacna (Q.F. Maritza Copaja) y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota (Q.F. Gonzalo Ramos)	Marzo de 2012.	DEMID-DIRESA Tacna y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota	Un Procedimiento y formularios estandarizados diseñado.
2. Notificación de productos farmacéuticos que requieren alta vigilancia por uso indebido.	DEMID-DIRESA Tacna (Q.F. Maritza Copaja) y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota (Q.F. Gonzalo Ramos)	Permanente	DEMID-DIRESA Tacna y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota	Registro trimestral de notificaciones.
3- Recopilar e intercambiar el material elaborado para la difusión del uso adecuado de productos farmacéuticos y afines.	DEMID-DIRESA Tacna (Q.F. Maritza Copaja) y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota (Q.F. Gonzalo Ramos)	Abril 2012 en adelante	DEMID-DIRESA Tacna y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota	Base documental electrónica con actualización permanente
4.- Compartir estudios de investigación, experiencias exitosas o innovadoras en control y fiscalización e informes tipo.	DEMID-DIRESA Tacna (Q.F. Maritza Copaja) y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota (Q.F. Gonzalo Ramos)	Mayo 2012 en adelante	DEMID-DIRESA Tacna y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota	Registro de intercambios

Vigilancia Epidemiológica

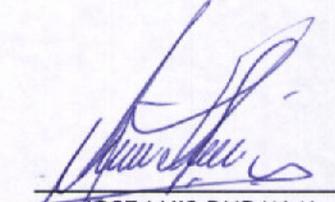
Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <i>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</i>
1.- Establecer la metodología unificada de la elaboración del diagnóstico (ASIS) integrado de salud.	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud (Encargada de Epidemiología); Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Dirección Ejecutiva de Gestión y Dllo. De RRHH- DIRESA Tacna; EsSalud Tacna (Jefe de Inteligencia Sanitaria).	Marzo 2012 y tercer trimestre de 2012	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud; Dirección Ejecutiva de Epidemiología y Dirección Ejecutiva de Gestión y Dllo. De RRHH- DIRESA Tacna	Tres cursos de capacitación en: 1.- Metodología del Diagnóstico de Salud/ASIS. 2.- Sistema de información integrado 3. Metodología de estudio de las desigualdades en salud.
2.- Intercambio de información epidemiológica mensual de enfermedades trazadoras.	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud (Encargada de Epidemiología) y Dirección Ejecutiva de Epidemiología- DIRESA Tacna (Director Ejecutivo)	Enero - Diciembre de 2012	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud y Dirección Ejecutiva de Epidemiología- DIRESA Tacna	100 % de cobertura de notificación
3.- Notificaciones inmediatas de alertas sanitarias.	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud (Encargada de Epidemiología) y Dirección Ejecutiva de Epidemiología- DIRESA Tacna (Director Ejecutivo)	Enero - Diciembre de 2012	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud y Dirección Ejecutiva de Epidemiología- DIRESA Tacna	100 % de cobertura de notificación
Propuesta de investigación epidemiológica conjunta sobre comportamiento sexual.	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud Arica Parinacota (Jefa de Salud Pública) y	Mayo y octubre de 2012	Departamento de Salud Pública SEREMI de Salud Arica Parinacota y EsSalud Tacna	Propuesta de investigación elaborada

	EsSalud Tacna (Jefe de Inteligencia Sanitaria)			
--	---	--	--	--

Otros Acuerdos

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Entidad responsable	Indicador de logro <small>¿Qué se espera lograr con el acuerdo?</small>
1.- Identificación de necesidades de capacitación de RRHH y su posterior ejecución.	DIRESA Tacna, Servicio de Salud Arica y Seremi de Salud.	Primer semestre para identificación y segundo semestre para ejecución	Recursos Humanos de instituciones de salud de ambas regiones	Una reunión de coordinación y programa de capacitación elaborado; Un taller de capacitación
2.- Creación de una red de contactos de autoridades de Salud en ambos lados de la frontera y su actualización permanente.	DIRESA Tacna, Servicio de Salud Arica y Seremi de Salud.	Permanente desde enero de 2012	DIRESA Tacna, Servicio de Salud Arica y Seremi de Salud.	Listado de contactos
3.- Reuniones a través de sesiones Elluminarte.	DEMID-DIRESA Tacna (Q.F. Maritza Copaja) y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica-Parinacota (Q.F. Gonzalo Ramos)	Reuniones cuatrimestrales	DEMID-DIRESA Tacna y Asesoría de Farmacia SEREMI de Salud Arica Parinacota	Informes de reuniones

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.


JOSE LUIS DURAN M
 COORDINADOR


LOURDES CHAMBILLA DE
 MARTINEZ
 RELATORA

COMISION:

 A. Facilitación fronteriza B. Infraestructura, transporte y normas C. Integración

NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
1. Maritza Clara Copaja Flores	Medicamentos, Insumos y Drogas (DIREMID)	Directora Ejecutiva	052-424828	qfmaritzaccf@hotmail.com
2. Teresa Isabel Copaja Bartra	Educación para la Salud	Directora	052-412151	isabel_copaja@hotmail.com
3. Fernando Núñez Beltrán	Salud Ambiental	Director Ejecutivo	952523064	desa@tacna.minsa.gob.pe
4. Edilberto Jesús Salas Suárez	Oficina General de Cooperación Internacional MINSA	Especialista en Gestión de Salud	975690091	esalas@minsa.gob.pe
5. José Andrés Medina Linares	DIRESA TACNA	Sub Director DIRESA	952955249	jmedinalinares@yahoo.es
6. Eda Arlene Siches Bahamondes	SEREMI Salud Arica-Epidemiología	Epidemióloga	58-204766	eda.siches@redsalud.gov.cl
7. Edgar Hernán Tejada Vásquez	DIRESA Tacna-Epidemiología	Director Ejecutivo	952990908	etejada_1@hotmail.com
8. Serafín Leonardo Mamani Uruce	DIRESA TACNA	Jefe de Eq. Ecol. Protec. Ambiente	952253797	ingquim_senu@hotmail.com
9. Gonzalo Ramos Núñez	SEREMI Salud Arica Parinacota	Asesor de Farmacia	58-204021	gonzalo.ramosn@redsalud.gov.cl
10. Julián Alarco Villalba	Hospital MINSA Tacna	Jefe Dpto. Emerg. y cuidados críticos	952646656	julianalarco@hotmail.com
11. Luis Arnaldo Olivera Carpio	DIRESA DESA Tacna	Técnico Sanitario	952332727	loliver_22@hotmail.com
12. Raúl Montoya Olivares	Arica Servicio de Salud	Coordinador Regional del Serv. Emergencia	93557018	Raul.montoya@saludarica.cl
13. Verónica Amanda Apaza Coronel	DIREMID Tacna	Jefe de Eq. fiscaliz. control y vigil. sanitaria	952607090	rveros@yahoo.com
14. Alfródin Turra Corrales	SEREMI Salud Arica Parinacota	Jefe de Dpto. Acción Sanitaria	89216680	alfrodin.turra@redsalud.gov.cl

15. Bertha Ortega Cutipa	DESA Tacna	Jefe Eq.saneam.básico, Hig.Aliment.y zoonosis	952901520	bertha_oc@hotmail.com
16. Marcelo Coppa Astorga	SEREMI Salud Arica Parinacota	Encarg.Salud Ambiental	58-204022	marcelo.coppa@redsalud.gov.cl
17. Paulina Cabezas Meller	SEREMI Salud Arica Parinacota	Encarg. Alimentos	58-204254	Paulina.cabezas@redsalud.gov.cl
18. Pamela Peña Fuenzalida	SEREMI Salud Arica Parinacota	Encarg.Vectores y Zoonosis	58-204874	Pamela.pena@redsalud.gov.cl
19. Nancy Fresia Velasquez Yupanqui	DIRESA Tacna	Directora Ejecutiva Promoción de la Salud	952979336	Vave590@hotmail.com
20. Danilo Mauricio Monzón	DIRESA Tacna	Director Ejecutivo de Salud de las personas	952923080	danilomauricio@hotmail.es
21. Fredy Pastrana Talavera	DIRESA Tacna	Jefe ESAMF	952990309	Fptalavera1@hotmail.com
22. Pedro Alcántara Valdivia	Salud ESSALUD	Jefe de planificación e Inteligencia Sanitaria		peavincor@yahoo.com
23. Carlos Herrera Chanove	ESSALUD	Jefe de Unidad Inteligencia Sanitaria		Cherrarj41154@hotmail.com
24. José Luis Duran	OCAI MINSAL	Coordinador de Proyectos	5740771	jduran@minsal.cl
25. Lourdes Cristina Chambilla de Martínez	DIRESA Tacna	Rptante.Ofic.Def.Nacional DIRESA Tacna	952990803	lula_chambilla@hotmail.com
26. Erika Lizardo Guzmán	RREE	Jefa Carpeta Chile	204-3090	elizardo@rree.gob.pe
27. Ivonne Sanhueza Salinas	Seremi de Salud de Arica y Parinacota	Jefa del Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria	056-584767 68438309	ivonne.sanhueza@redsalud.gov.cl
COORDINADOR(A)	JOSE LUIS DURAN			
RELATOR(A)	LOURDES CHAMBILLA DE MARTINEZ			